VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se anuncia concurso-subasta de obras de construcción de Centro Psicopedagógico de Menores, en Albolote (Granada).

Se convoca concurso-subasta de obras de construcción de Centro Psicopedagógico de Menores, en Albolote (Granada).

El proyecto y documentos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras y Adquisicones del Consejo Superior de Protección de Menores, calle Cea Bermúdez, 46, piso tercero.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día del plazo en la citada Sección.

La realización del acto público de la adjudicación provisional se efectuará el primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, a las doce horas.

Presupuesto de contrata tipo límite: Pesetas 177.414.239, en tres anualidades.

Se presentarán dos sobres, señalados con las letras A y B, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A: «Documentación administrativa». Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales, haciéndose constar su vigencia.

Certificación de estar los contratistas clasificados en el grupo C, letra E, todos los números.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre B: «Propuesta económica». Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición formulada con arreglo al modelo que se publica, reintegrada con póliza de 25 pesetas.

Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle o plaza ....., en nombre propio (o en el de Gerente, representante o apoderado de la Sociedad ....., domiciliada en ....., según copia de la escritura de mandato o poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado así como de los pliegos de condiciones y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de ..... (copiar el epígrafe de la obra), se compromete a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas por la cantidad de ..... pesetas.

Será de cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de septiembre de 1983.—El Presidente efectivo Jefe de los Servicios, Enrique Miret Magdalena.—6.877-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se deja sin efecto la adjudicación provisional y se declara desierto el concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 3.090 titulado «Getafe/Madrid. Grupo de Automóviles del CGEA» (4.ª fase).

Habiéndose presentado en tiempo y forma debidos reclamación contra la adjudicación provisional del concurso-subasta celebrado por la Dirección de Infraestructura Aérea el pasado 30 de agosto del presente, en relación con las obras comprendidas en el expediente número 3.090, titulado «Getafe/Madrid. Grupo de Automóviles del CGEA» (4.ª fase), por el excelentísimo señor General Director de Infraestructura Aérea se ha resuelto dejar sin efecto la citada adjudicación provisional y declarar desierto el mencionado concurso-subasta, conforme dispone el artículo 109 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Oportunamente se convocará nueva licitación.

Madrid, 13 de septiembre de 1983.—El Teniente Coronel Secretario de la Junta Económica.—6.917-A.

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 3.090 titulado «Getafe/Madrid. Grupo de Automóviles del CGEA» (4.ª fase).

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 3.090 titulado «Getafe/Madrid. Grupo de Automóviles del CGEA» (4.ª fase), por un importe total máximo de 128.767.103 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, con un plazo de ejecución de un año con carácter plurianual.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección, sita en el Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército del Aire, en la plaza de la Moncloa (Madrid), todos los días laborables, de nueve treinta a trece horas.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las doce horas del día 11 de octubre próximo, la documentación exigida que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de su entrega. No se admitirán y por lo tanto no serán tomadas en consideración las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura Aérea el día 19 de octubre del año actual, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de septiembre de 1983.—El Secretario de la Junta Económica. — 6.916-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 1.469 redes miméticas de diferentes tamaños. Expediente INV-116/83-I-110.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de 1.469 redes miméticas de diferentes tamaños, por un importe límite de 81.311.731 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1: «Documentación general», y número 2: «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 11 de octubre próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del citado día.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de septiembre de 1983.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—6.697-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de motocompresores de diversos tipos. Expediente INV-118/83-I-111.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid,

anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de motocompresores de diversos tipos, por un importe total de 29.350.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 11 de octubre próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del mismo día.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de septiembre de 1983.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—6.698-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de harina de trigo, segundo semestre de 1983.

En el concurso celebrado por esta Junta con fecha 18 de agosto de 1983, para la adquisición de harina de trigo, segundo semestre de 1983, con destino a los Servicios de Intendencia de las Plazas de la Región, ha resultado adjudicatario don Francisco Mateo Clemente, de Campo de Criptana (Ciudad Real), de «Harinas Honesta Manzaneque, S. A.», por un importe de veinticinco millones ochocientas diez mil (25.810.000) pesetas.

Valencia, 26 de agosto de 1983.—11.137-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Cádiz (provincia) por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los trabajos para la formación y revisión del catastro urbano de los términos municipales de San Fernando y Puerto Real (Cádiz).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, este Consorcio Provincial hace público que los trabajos para la formación y revisión del catastro urbano de los términos municipales de San Fernando y Puerto Real, de esta provincia, han sido adjudicados a la Empresa «Estereotopo, S. L.», con domicilio en calle Serrano, 220-222 de Madrid, y Huerta de la Salud, edificio «Madeira», en Sevilla.

Cádiz, 30 de noviembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Dirección. 11.182-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Con fecha 9 de junio de 1983, el Director de la Seguridad del Estado, acordó la adjudicación propuesta en el expediente de adquisición por concurso público, expediente 20/TRA/83, promovido por dicha Dirección General.

Objeto de la adjudicación: Diez comprobadores para radiotelefonos.

Dotación para el suministro: 12.000.000 de pesetas.

Adjudicación: Desierta.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 31 de agosto de 1983.—El Coronel Jefe, accidental, Antonio Mollá Maestre.—11.205-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número LU-RF-137-11.144/83, Lugo.

Visto el expediente de contratación número LU-RF-137 - 11.144/83, Lugo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Lugo.—«Carretera N-540 de Lugo a Portugal por Orense, puntos kilométricos 68,5 al 73,191. Refuerzo del firme», a «Corviam, S. A.», en la cantidad de 24.999.642 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.999.642 pesetas un coeficiente de adjudicación de uno.

Madrid, 10 de marzo de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 11.025-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número O-SV-203.3-11.55/83, Asturias.

Visto el expediente de contratación número O-SV-203.3-11.55/83, Asturias,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Asturias.—«Tratamiento superficial con lechada bituminosa, carretera C-634 de Lugones a Avilés, puntos kilométricos 12,650 al 21,500, tramo: La Miranda-Avilés», a «Pavimentos, Excavaciones y Servicios, S. L.», en la cantidad de pesetas 7.610.000, que produce en el presupuesto de contrata de 7.748.577 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,982115813.

Madrid, 22 de julio de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 10.777-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número M-SV-210.3-11.113/83, Madrid.

Visto el expediente de contratación número M-SV-210.3-11.113/83, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Madrid.—Mejora local. Mejora de intersección de la carretera N-I de Madrid a Irún con el CV-28 a El Vellón. Carretera N-I de Madrid a Irún, punto kilométrico 46,500, tramo: El Molar-Venturada», a «Saglas, S. A.», en la cantidad de pesetas 14.647.991, que produce en el presupuesto de contrata de 14.647.991 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 1 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 10.785-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número BU-MV-3-201 - 11.41/83, Burgos.

Visto el expediente de contratación número BU-MV-3-201 - 11.41/83, provincia de Burgos,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Burgos.—«Señalización horizontal. Pintados de marcas viales. Carreteras varias, a «Señal, S. A.», en la cantidad de pesetas 7.880.000, que produce en el presupuesto de contrata de 14.199.888 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,554933954.

Madrid, 5 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 11.026-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número CC-SV-102-11.25/83, Cáceres.

Visto el expediente de contratación número CC-SV-102 - 11.25/83, Cáceres,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Cáceres.—«Acondicionamiento y mejora de trazado por curvas peligrosas. N-630, puntos kilométricos 122,872 al 123,321», a don Aniceto Llorente de Blas, en la cantidad de 8.374.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 8.405.949 un coeficiente de adjudicación de 0,996199239.

Madrid, 5 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 11.027-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número O-DC-3/83.T-11.5/83, Tarragona.

Visto el expediente de contratación número O-DC-383. T-11.5/83, provincia de Tarragona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto: Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Tarragona. «CN-420 de Córdoba a Tarragona por Cuenca, puntos kilométricos 485,40 al 515,80. Limpieza de cunetas, obras de fábrica e imbornales, saneamiento de taludes y acondicionamiento de accesos», a «Balsells, S. A.», en la cantidad de 22.976.917 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 22.999.917 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,998999999.

Madrid, 5 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.028-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 7-PM-314 - 11.34/82, Baleares.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 21 de junio de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 7-PM-314 - 11.34/82, Baleares, en el que ha sido declarada, como temeraria, la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Nueva carretera Palma de Mallorca-19, autovía de Levante, puntos kilométricos 8,210 al 16,340. Tramo: Palma-El Arenal», a «Ferrovial, S. A.», «Asfaltos Naturales de Campezo, S. A.», y «Adolfo Sobrino, S. A.» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 468.829.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 599.562.534 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,781951796, con revisión de fórmula tipo 4 y 8.

Madrid, 9 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 11.021-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 1-GR-328-11.22/83, Granada.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 29 de junio de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-GR-328-11.22/83, Granada, en el que ha sido declarada, como temeraria, la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Mejora de la plataforma. Carretera N-323 de Bailén a Motril, puntos kilométricos 486,700 al 501,600. Tramo: Puente de Vélez-Benaudalla, a la intersección con la N-340», «Corviam, S. A.», Empresa Constructora», en la cantidad de 152.736.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 175.015.539 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,872699995, con revisión de fórmula tipos 1 y 47.

Madrid, 9 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 11.022-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 1-SE-377 - 11.122/82, Sevilla.

Visto el resultado del concurso celebrado el día 28 de junio de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-SE-377 - 11.122 1982, Sevilla, en el que ha sido declarada, como temeraria, la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Mejoras en la plataforma. Refuerzo del firme existente. Carretera N-IV de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 555,000 al 618,000. Tramo: Dos Hermanas-El Cuervo», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 196.747.641, que produce en el presupuesto de contrata de 255.251.222 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,770799996, con revisión fórmula tipo 45.

Madrid, 9 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 11.023-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 1-AB-260.A - 11.24/83, Albacete.

Visto el resultado del concurso-subasta celebradado el día 28 de junio de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 1-AB-260.A - 11.24/83, Albacete, en el que ha sido declarada, como temeraria, la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Mejoras en la plataforma. Ensache de explanación y refuerzo de firme. Carretera N-301 de Madrid a Cartagena, puntos kilométricos 247,100 al 302,900. Tramo: Albacete-Hellín», a «Triburados Albacete, S. A.», «Vicente Martínez, Sociedad Anónima», y «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 417.848.420 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 547.997.928 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,762500000, con revisión de fórmula tipo 42.

Madrid, 9 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 11.024-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número J-SV-303.PE - 11.92/83, Jaén.

Visto el expediente de contratación número J-SV-303.PE - 11.92/83, provincia de Jaén,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Jaén.—«Variante N-321 de Ubeda a Málaga por Jaén, punto kilométrico 20.447. Tramo: Jaén-Baeza», a don Timoteo Herranz Pereira, en la cantidad de pesetas 15.200.000, que produce en el presupuesto de contrata de 15.273.644 pesetas un coeficiente de adjudicación 0,995178360.

Madrid, 9 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 11.038-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de la sobras comprendidas en el expediente número GU-SV-302.PE - 11.100/83, Guadalajara.

Visto el expediente de contratación número GU-SV-302.PE - 11.100/83, provincia de Guadalajara,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Guadalajara.—«Mejora local. Supresión de curvas. GU-133 Humanes a Puebla de Beleña, puntos kilométricos 26,340 al 26,985. Tramo: Razbona», a «Construcciones Besanz, S. A.», en la cantidad de 19.990.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 19.995.197 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999740087.

Madrid, 9 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 11.040-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número MA-SV-205.3-11.112/83, Málaga.

Visto el expediente de contratación número MA-SV-205.3-11.112/83, provincia de Málaga,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto: Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Málaga. «Acondicionamiento de la intersección y ramal de acceso al hospital de Vélez-Málaga. Carretera C-335 de Alcalá La Real a Vélez-Málaga, punto kilométrico 81,700. Tramo: Vélez-Málaga y Torre del Mar» a «Construcciones Vera, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 13.850.000, que produce en el presupuesto de contrata de 13.993.210 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,989765750.

Madrid, 9 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.039-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número LU-RF-130-11.7383, Lugo.

Visto el expediente de contratación número LU-RF-130-11.73/83, Lugo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con

lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Lugo.—«CN-VI de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 474,475 al 478,160 (Puerto de Campo de Arbol), refuerzo del firme con mezcla asfáltica en caliente», a don Ramón Cortizo Lois, en la cantidad de 24.999.758 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 24.999.758, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 10 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 11.043-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número DC-SV-209.3-11.130/83, Tarragona.

Visto el expediente de contratación número DC-SV-209.3-11.130/83, provincia de Tarragona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto: Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Tarragona. «Acondicionamiento intersección N-340 con la T.210. Mejora local. N-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, punto kilométrico 264,8. Tramo: Torredembarra-El Vendrell», a «Auxiliar de Firmes y Carreteras, S. A.» (AFICSA) en la cantidad de 6.685.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.699 849 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,997783681.

Madrid, 10 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.041-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendias en el expediente número LU-RF-136-11.137/83, Lugo.

Visto el expediente de contratación número LU-RF-136-11.137/83, Lugo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Lugo.—«CN-540, de Lugo a Portugal por Orense, puntos kilométricos 64,5 al 68,5, refuerzo del firme», a «Corviam, S. A.», en la cantidad de 24.999.549 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 24.999.549 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 10 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 11.044-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número P-SV-208.3-11.141/83, Palencia.

Visto el expediente de contratación número P-SV-208.3-11.141/83, Palencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Palencia.—«Corrección de firme deslizante con mezcla asfáltica en caliente, CC-615 de Palencia a Riaño, puntos kilométricos 78,500 al 87.000, tramo Saldaña-Guardo», a «Asfaltos Naturales de Campezo, S. A.», en la cantidad de 24.940.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.949.726 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999610176.

Madrid, 10 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 11.045-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número TE-SV-303.PE-11.79/83, Teruel.

Visto el expediente de contratación número TE-SV-303.PE-11.79/83, Teruel,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de contratos del Estado, ha resuelto: Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Teruel. «Mejora local. Mejora de curvas. Carretera N-211 de Guadalajara a Alcañiz, puntos kilométricos 287 al 288. Tramo: Vivel-Cosa», a «González Hermanos, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 12.074.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 18.566.804 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,889966420.

Madrid, 11 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.046-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número MA-SV-301 PE-11.66/83, Málaga.

Visto el expediente de contratación número MA-SV-301 PE-11.66/83, provincia de Málaga,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Málaga: «Corrección de firme. N-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 256.900 al 258,000. Tramo: Cala del Moral-Rincón de la Victoria», a «Pavimentos Asfálticos Málaga, S. A.», en la cantidad de 15.180.500 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 15.252.231 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,995277439.

Madrid, 11 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.048-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace publica la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 2-M-1100-11.14/83, Madrid.

Visto el expediente de contratación número 2-M-1100-11.14/83, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Madrid.—«Mejora del firme con mezclas asfálticas. Carretera C-607 de Madrid a Navacerrada por Colmenar Viejo, puntos kilométricos 29,760 al 34,050», a «Francisco Portillo, S. A.», en la cantidad de 24.492.006 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.492.006 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 11 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.049-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número LU-RF-138-11.145/83, Lugo.

Visto el expediente de contratación número LU-RF-138-11.145/83, provincia de Lugo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto: Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Lugo, «N-640 de Vegadeo a Pontevedra, puntos kilométricos 19 al 25,5. Refuerzo del firme» a don Germán Cachafeiro Varela en la cantidad de 24.999.964 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 24.999.964 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 11 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.047-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número LU-RF-132-11.75/83, Lugo.

Visto el expediente de contratación número LU-RF-132-11.75/83, provincia de Lugo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Lugo.—«N-640 de Vegadeo a Pontevedra, punto kilométrico 32 al 38. Refuerzo del firme», a don Germán Cachafeiro Varela en la cantidad de 24.999.822 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.999.822 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 12 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.059-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número V-SV-302PE-11.135/83, Valencia.

Visto el expediente de contratación número V-SV-302PE-11.135/83, provincia de Valencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Valencia.—«Acondicionamiento de intersecciones y plataforma. Carretera N-332 de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, punto kilométrico 195,480 al 198.000. Tramo Gandía», a «Pavimentos de Asfalto y Alquitrán, S. A.», en la cantidad de 24.750.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.999.995 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,990000198.

Madrid, 12 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.060-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 3-M-1110-11.9/83, Madrid.

Visto el expediente de contratación número S-M-1110-11.9/83, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Madrid.—«Mejora local. Refuerzo del firme con mezclas asfálticas en caliente y señalización horizontal. Carretera M-714 de Cercedilla a Camorritos, puntos kilométricos 0,000 al 2,810», a «Saglas, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 12.998.967, que produce en el presupuesto de contrata de 12.998.967, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 12 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.050-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número V-B-301-11.7/83, Valencia.

Visto el expediente de contratación número V-B-301-11.7/83, provincia de Valencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Valencia: «Renovación barreras de seguridad. Carreteras varias. Carreteras nacionales y provinciales», a «Industrias de Mendoza, S. A.», en la cantidad de 12.999.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 14.147.866 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,918795810.

Madrid, 12 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.051-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número LU-RF-134-1.77/83, Lugo.

Visto el expediente de contratación número LU-RF-134-11.77/83, Lugo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Lugo.—«N-640 de Vegadeo a Pontevedra, puntos kilométricos 12 al 18. Refuerzo del firme», a don Germán Cachafeiro Varela, en la cantidad de 24.999.822 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.999.822 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 12 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.052-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número LU-RF-133-11.76/83, Lugo.

Visto el expediente de contratación número LU-RF-133-11.76/83, Lugo,

Esta Dirección Genral, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Lugo.—«C-546 de Lugo a Orense por Monforte, puntos kilométricos 58,8 al 69.0. Refuerzo del firme con macadán bituminoso por penetración con ligantes fluidos, limpieza y perfilado de cunetas y reposición de arcenes», a «Ovidio Villar, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.993.557 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.993.557 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 12 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.053-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número CR-SV-301.PE-11.52/83, Ciudad Real.

Visto el expediente de contratación número CR-SV-301.PE-11.52/83, Ciudad Real,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Ciudad Real.—«Extensión de lechada asfáltica. Carretera C-415 de Ciudad Real a Murcia, puntos kilométricos 0,000 al 24,000. Tramo Ciudad Real-Almagro», a «Productos Bituminosos, S. A.», en la cantidad de 22.423.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.993.675 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,897146978.

Madrid, 12 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.054-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número LU-RF-135-11.78/83, Lugo.

Visto el expediente de contratación número LU-RF-135-11.78/83, provincia de Lugo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Lugo.—«N-640 de Vegadeo a Pontevedra, puntos kilométricos 123,900 al 130.380. Refuerzo del firme con macadán bituminoso por penetración con ligantes fluidos, limpieza y perfilado de cunetas y reposición de arcenes», a «Ovidio Villar, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 24.999.667, que produce en el presupuesto de contrata de 24.999.667 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 12 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.055-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número OR-RF-125-11.95/83, Orense.

Visto el expediente de contratación número OR-RF-125-11.95/83, provincia de Orense,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Orense.—«CN-120. Logroño a Vigo, puntos kilométricos 560,000 al 564,550. Drenaje y refuerzo del firme», a «Asfaltos y Construcciones Elsán, S. A.», en la cantidad de 24.934.427 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata 24.998.427 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,997439639.

Madrid, 12 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.056-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número OR-RF-126-11.96/83, Orense.

Visto el expediente de contratación número OR-RF-126-11.96/83, provincia de Orense,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Orense.—«Carretera N-120, Logroño a Vigo, puntos kilométricos 571,300 al 575.700. Refuerzo de firme. Drenaje y refuerzo de firme», a «Asfaltos y Construcciones Elsán, S. A.», en la cantidad de pesetas 24.938.370, que produce en el presupuesto de contrata de 24.997.370 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,997639752.

Madrid, 12 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.057-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número LU-RF-131-11.74/83, Lugo.

Visto el expediente de contratación número LU-RF-131-11.74/83, provincia de Lugo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Lugo.—«N-VI de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 518,3 al 523,3. Refuerzo del firme con mezcla asfáltica en caliente», a don Ramón Cortizo Lois, en la cantidad de 24.999.847 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 24.999.847 un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 12 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.058-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente 1-CS-327.M-11.37/83, Castellón.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 12 de julio de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-CS-327-M-11.37/83, Castellón,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Castellón. «Variante de Oropesa. Carretera N-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, punto kilométrico 86,1 al 87,9. Tramo: Oropesa», a «Ferrovial, S. A.», en la cantidad de 97.400.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 135.900 774 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,716699377. Revisión fórmula tipo 45.

Madrid, 16 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.177-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número OR-RF-124 - 11.79/83, Orense.

Visto el expediente de contratación número OR-RF-124 - 11.79/83, provincia de Orense,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Orense.—«C.N-525. Zamora a Santiago, puntos kilométricos 538,260 al 538,85 y N-120, Logroño a Vigo, puntos kilométricos 538,850 al 542,00. Refuerzo del firme. Drenaje y refuerzo del firme», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 24.901.825 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.976.825 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,996997216.

Madrid, 17 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 11.145-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número O-SV-304 PE - 11.104/83. Asturias.

Visto el expediente de contratación número O-SV-304 PE - 11.104/83, provincia de Asturias,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Asturias.—«Tratamiento superficial con lechada bituminosa. CC-638, Villaviciosa a La Secada, puntos kilométricos 0,0 al 9,0. Tramo: La Secada-La Campa», a «Peyser, S. L.», en la cantidad de pesetas 7.510.000, que produce en el presupuesto de contrata de 7.650 540 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,981630054.

Madrid, 17 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 11.146-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 1-M-863.1-11.54/83, Madrid.

Visto el expediente de contratación número 1-M-683.1 - 11.54/83, provincia de Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con li dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Madrid.—«Obras complementarias. Desvío de tuberías de abastecimiento de aguas. Carretera N-401 de Madrid a Ciudad Real por Toledo, puntos kilométricos 19,00 al 23,50. Tramo: Variante de Parla», a «Dragados y Construciones, S. A.», en la cantidad de 15.249.166 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 15.249.166 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 17 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 11.147-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número O-SV-302 PE - 11.102/83, Asturias.

Visto el expediente de contratación número O-SV-302 PE - 11.102/83, provincia de Asturias,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Asturias.—«Afirmados laterales y pavimentación de la travesía de Cangas de Onís. C-637 de Sahagún a Arriondas, puntos kilométricos 147,030 al 147,800», a «Tratamientos Asfálticos, S. A.», en la cantidad de 8.898.840 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 8.993.452 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,989479901.

Madrid, 17 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 11.148-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente CA-RF-136-11.56/83, Cádiz.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 2 de agosto de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CA-RF-136-11.56/83, Cádiz.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1989, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cádiz.—«Carretera C-441 Sevilla-Chipiona, punto kilométrico 63,0 al 71,0. Refuerzo del firme», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 43.041.397 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 56.189.814 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,765999990.

Madrid, 17 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 11.160-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente CA-RF-140-11.63/83, Cádiz.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 2 de agosto de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CA-RF-140-11.63/83, Cádiz,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cádiz.—«Carretera C-344 de Jerez a Málaga por Ronda, punto kilométrico 23,2 al 32,2. Refuerzo del firme», a «Construcciones Batalla, S. A.», en la cantidad de pesetas 29.890.000, que produce en el presupuesto de contrata de 36.764.797 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,813005985.

Madrid, 17 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 11.161-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número CA-SV-304.PE-11.115/83, Cádiz.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 2 de agosto de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CA-SV-304.PE-11.115/83, Cádiz,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cádiz.—«Tratamiento superficial con lechada bituminosa, C-3331 Olvera a San Roque, punto kilométrico 84,11-112,8. Tramo: Jimena a San Roque», a «Elomarre, S A.», en la cantidad de 26.229.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 27.041.039 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,969870125.

Madrid, 17 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 11.162-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente CS-RF-122-11.87/83, Castellón.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 2 de agosto de 1983 para la adjudicación de las obras comprendi-

das en el expediente número CS-RF-122-11.87/83, Castellón.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Castellón.—«C-232 del Grao de Castellón a Teruel, punto kilométrico 63.000 al 87.700. Regularización del firme y D. T. S. con emulsión asfáltica», a «Luis Batalla, Sociedad Anónima», en la cantidad de 31 394.310 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 38 398 912 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,817583321.

Madrid, 17 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 11.163-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número CS-RF-117-11.33/83, Castellón.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 2 de agosto de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CS-RF-117-11.33/83, Castellón,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Castellón.—«C.CS-814 de C-232 a CS-800. punto kilométrico 0,000 al 17,600 y CS-800 de Puebla de Tornesa a Albocácer, punto kilométrico 0,000 al 2,000. Refuerzo del firme», a Jesús Romero Mingote, en la cantidad de 45 000 000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 56 032 036 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0.803111991.

Madrid, 17 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis..—11.164-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número CS-RF-121-11.86/83, Castellón,

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 2 de agosto de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CS-RF-121-11.86/83, Castellón,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Castellón.—«CS-842 de CS-840 a Cinctorres, punto kilométrico 0,000 al 11,000 y CS-844 de CS-840 a Iglesuela del Cid, punto kilométrico 11,800 al 30,0. Regularización del firme y doble tratamiento superficial con emulsión asfáltica ECR-2», a Jesús Romero Mingote en la cantidad de 26 700.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 31 577.794 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0 845530881.

Madrid, 17 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 11.165-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente AB-RF-123-11.53/83, Albacete.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 2 de agosto de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número AB-RF-123-11 53/83, Albacete,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Albacete.—«C.N-322 de Córdoba a Valencia, punto kilométrico 114.500 al 119,000. Refuerzo del firme con aglomerado en caliente», a «Vicente Martínez, S. A.», en la cantidad de 33.985.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 39.517.711 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,859994142. Revisión fórmula tipo 46.

Madrid, 17 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 11.166-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente AL-SV-301PE-11.114/83, Almería.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 2 de agosto de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número AL-SV-301PE-11.114/83, Almería,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Almería.—«Mejora de curvas. Carretera N-340 Cádiz a Barcelona por Málaga, punto kilométrico 221,4 a 222,0. Tramo: Vera-Huercal Overa», a «Los Alcaraces, Sociedad Anónima», en la cantidad de 22.888 488 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 27.000.000 de pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0.847721777.

Madrid, 17 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.167-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente DC-SV-306 PE 11 106/83, Barcelona.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 2 de agosto de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número DC-SV-306 PE - 11 106/83, Barcelona

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Barcelona.—«Ampliación de la entrada y salida de la autopista A-2 (Diagonal). Tramo: Barcelona-Molins de Rey, puntos kilométricos 0,000 al 0,625» A «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 34 444 343 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 39 573 579 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,870399995.

Madrid, 17 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 11.159-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número CA-SV-208.3 - /11.133/83, Cádiz.

Visto el expediente de contratación número CA-SV-208.3 - 11.133/83, provincia de Cádiz,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Cádiz.—«Mejora de curva en la carretera N-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, punto kilométrico 26,5. Tramo: Vejer de la Frontera». A don Manuel Tortosa Rengel, en la cantidad de 20.369.576 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 20.369.576 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 19 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 11.149-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número CA-SV-207.3 - 11.117/83, Cádiz.

Visto el expediente de contratación número CA-SV-207.3 - 11.117/83, provincia de Cádiz,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudciar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Cádiz.—«Mejora de curva en la carretera CA-602 de El Puerto de Santa María a Sanlúcar de Barrameda, punto kilométrico 16. Tramo: Sanlúcar de Barrameda», a don Antonio Gonzlez Pinto en la cantidad de 6.364.581 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 7 071.757 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,899999958.

Madrid, 19 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 11.150-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número DC-T-303 - 11.17/83, Barcelona.

Visto el expediente de contratación número DC-T-303 - 11.17/83, provincia de Barcelona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Barcelona.—«Acondicionamiento y pintado del túnel del Bruc. Mejora local. CN-II, puntos kilométricos 568.3 al 569.47». A «Aplicación de Pinturas, S. A.», en la cantidad de 24.950.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 24.983.656 un coeficiente de adjudicación de 0.999652879.

Madrid, 19 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 11.151-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número DC-SV-303 PE - 11.96/83, Barcelona.

Visto el expediente de contratación número DC SV 303 PE - 11.96 83, provincia de Barcelona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Barcelona.—«Acondicionamiento de intersecciones. Mejora local. CN-II de Madrid a Francia por La Junquera, puntos kilométricos 599,766 al 600,151. Tramo: Martorell San Andrés de la Barca». A «Construcciones y Obras Públicas y Civiles, S. A.», en la cantidad de 14.000.000 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 14.363.264 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,974708812.

Madrid, 19 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 11.152-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número O-SV-301 PE - 11.101/83, Asturias.

Visto el expediente de contratación número O-SV-301 PE - 11.101/83, provincia de Asturias,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Asturias.—«Mejora del firme. O-733 Caboalles a Degaña, puntos kilométricos 12,800 al 14,405. Tramo: Travesía de Cerredo». A «Peyser, S. L.», en la cantidad de 6.995.266 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 7.868.692 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,888999849.

Madrid, 19 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 11.153-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número TF-MV-3.201 - 11.47/83, Santa Cruz de Tenerife.

Visto el expediente de contratación número TF-MV-3.201 - 11.47/83, provincia de Santa Cruz de Tenerife,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Santa Cruz de Tenerife.—«Proyecto de marcas viales. Varias carreteras de la provincia». A «Saver Española, S. A.», en la cantidad de 8.481.013 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 13.399.621 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,632929319.

Madrid, 19 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 11.154-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número TO-SV-203.3 - 11.61/83, Toledo.

Visto el expediente de contratación número TO-SV-203.3 - 11.61/83, provincia de Toledo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Toledo.—«Tratamiento de intersección con C-502. Carretera N-V de Madrid a Portugal por Badajoz, punto kilométrico 123,5». A Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 7.186.000, que produce en el presupuesto de contrata de 7.194.376 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,998835757.

aMdrid, 19 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 11.155-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número BU-SV-202.3 - 11.80/83, Burgos.

Visto el expediente de contratación número BU-SV-282.3 - 11.80/83, provincia de Burgos,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Burgos.—«Tratamiento antideslizante. Tratamiento con lechada bituminosa. CN-620 de Burgos a Portugal por Salamanca, puntos kilométricos 3,7 al 13,4. Tramo: Burgos-Buniel». A «Productos Bituminosos, S. A.», en la cantidad de 7.099.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 7.299.411 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,972544223.

Madrid, 19 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 11.156-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace público la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número DC-SV-304 PE - 11.109/83, Lérida.

Visto el expediente de contratación número DC-SV-304 PE - 11.109/83, Lérida,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Lérida.—«Pasarela para peatones en el cruce de la N-II con avenida Alcalde Ayenys en Lérida. C.N-II, punto kilométrico 464. Travesía de Lérida». A «Comsa, S. A.», en la cantidad de 18.842.785 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 18.899.483 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,997000023.

Madrid, 19 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 11.157-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace publica la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente numero PM-MV-3-201 - 11.40/83, Baleares.

Visto el expediente de contratación número PM-MV-3-201 - 11.40/83, provincia de Baleares,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Baleares.—«Repintado de marcas viales plan 1983. Carreteras Vía de Cintura. PM.1 - C-712 y otras varias. Mallorma, Menorca, Ibiza y Formentera». A «Antonio Hernández Gibert», en la cantidad de pesetas 12.217.900, que produce en el presupuesto de contrata de 12.595.855 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,969993700.

Madrid, 19 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 11.158-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente LE-RF-122-11.42/83, León.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 11 de agosto de 1983, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LE-RF-122-11.42/83, León,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

León.—«C.LE-311, León a Collanzo, puntos kilométricos 0 al 2,950. Refuerzo del firme», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 21.190.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 26.938.650 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,786602149. con revisión fórmula tipo 46.

Madrid, 23 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.168-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente MU-RF-130-11.47/83, Murcia.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 11 de agosto de 1983, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número MU-RF-130-11.47/83, Murcia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Murcia.—«N-332, Almería a Valencia, puntos kilométricos 19,160 al 25,700, y C-3211, Albacete a Aguilas, puntos kilométricos 63,215 al 69,550. Renovación de pavimento y arreglo de plataforma. Refuerzo del firme y acondicionamiento de arcenes», a «Construcciones Pérez Ródenas, S. A.», en la cantidad de 39.900.000

pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 49.996 170 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,798061131.

Madrid, 23 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.169-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace publica la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente MU-RF-126-11.43/83, Murcia.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 11 de agosto de 1983, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número MU-RF-126-11.43/83, Murcia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha reuselto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Murcia.—«CC-3211, Albacete a Aguilas por Caravaca, puntos kilométricos 60,225 al 63,225 y 72.950 al 82,500. Refuerzo del firme y acondicionamiento de arcenes», a «Construcciones Pérez-Ródenas, S. A.», en la cantidad de 41.000.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 49.999 967 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,838000553.

Madrid, 23 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.170-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente MU-RF-127-11.44/83, Murcia.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 11 de agosto de 1983, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número MU-RF-127-11.44/83, Murcia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Murcia.—«CN-332, Almería a Valencia por Cartagena y Gata, puntos kilométricos 1,0 al 10,0 y 13,0 al 14,6. Refuerzo del firme y acondicionamiento de arcenes», a «Construcciones Pérez-Ródenas Sociedad Anónima», en la cantidad de 39.900.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 49 999.963 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,798000590.

Madrid, 23 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.171-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente O-MU-1/83-11.33/83, Murcia.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 11 de agosto de 1983, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número O-MU-1/83-11.33/83, Murcia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Murcia.—«Carretera N-332 de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, puntos kilométricos 15,0 al 34,2. Ensanche de obras de fábrica. Eliminación puntos estrechos», a «Construcciones y Obras Portuarias, S. A.», en la cantidad de 33.150.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 39.340.353 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,842646226.

Madrid, 23 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.172-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente TE-RF-116-11.34/83, Teruel.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 11 de agosto de 1983, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número TE-RF-116-11.34/83, Teruel,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Teruel.—«Carretera N-234, de Sagunto a Burgos, puntos kilométricos 117,351 al 123,256. Refuerzo del firme con mezcla bituminosa en caliente», a «Cubiertas y Mzov, S. A.», en la cantidad de 73.462.519 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 88.222.071 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,832700005.

Madrid, 23 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.173-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente O-V-2/83-11.32/83, Valencia.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 11 de agosto de 1983, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número O-V-2/83-11.32/83, Valencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Valencia.—Carreteras C-3316 Villena a Alcudia de Crespins, puntos kilometricos 26,8; 29,6; 30,3; 30,75; 33,4; C-320 Almansa al Grao de Gandía, punto kilométrico 48,2; C-234, Valencia-Adamuz, punto kilométrico 45,5 y C-3322 Tabernes de Valldigna a Liria, puntos kilométricos varios. Ensanche de obras de fábrica», a Francisco Juan Rey, en la cantidad de 41.254.831 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 43.121.130 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,956719617.

Madrid, 23 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.174-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente V-RF-116-11.29/83, Valencia.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 11 de agosto de 1983, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número V-RF-116-11.29/83, Valencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Valencia.—«Carretera C-3322 de Tabernes de Valldigna a Liria por Chiva, puntos kilométricos 3,000 al 4,100 y 4.500 al 10,200. Refuerzo del firme con aglomerado asfáltico», a «Pavimentos de Asfalto y Alquitrán, S. A.», en la cantidad de 49.640.000 pesetas, que produce un presupuesto de contrata de 63.000.000 de pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,787938507, con revisión fórmula tipo 46.

Madrid, 23 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.175-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente V-RF-120-11.113/83, Valencia.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 11 de agosto de 1983, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número V-RF-120-11.113/83, Valencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Valencia.—«Carretera C-234, Valencia a Ademuz, puntos kilométricos 45 al 35; C-224 de la C-234 a Villar del Arzobispo, puntos kilométricos 0 al 4,1, y V-604 de Bétera a Olacau, puntos kilométricos 2,8 al 15,34. Reperfilado del firme con aglomerado asfáltico», a «Peninsular de Asfaltos y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 64.800.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 75.802.077 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,854857842.

Madrid, 23 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.176-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente 2-OR-268-11.4/83, Orense.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 21 de junio de 1983, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 2-OR-268-11.4/83, Orense,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Orense.—«Mejoras en la plataforma Carretera N-541 de Orense a Pontevedra, puntos kilométricos 14.500 al 52.385. Tramo: Barbantiño-límite de Pontevedra», a Manuel Díaz Gómez, en la cantidad de 314.600.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 399.870.713 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,786754293. Revisión fórmula tipo 47.

Madrid, 23 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.178-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente 1-LE-303.3/1-LE-303.4-11.49/83, León.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 11 de agosto de 1983, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-LE-303.3/1-LE-303.4-11.49/83, León.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

León.—«Obras complementarias, N-VI, Madrid a La Coruña, punto kilométrico 437. Tramo: El Castro. Pantalla discontinua enterrada especial con drenaje para estabilización de corrimiento, y puntos kilométricos 424,642 a 438 770. Tramo: Ambasmestas-Piedrafita. Afirmado y señalización de calzada con ampliación de carril para vehículos lentos. Muros de contrafuertes y reconstrucción de talud» (dos proyectos agrupados), a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 76.399.990 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 76.498.698 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,998709677.

Madrid, 23 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphusi.—11.179-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente 1-SO-291.M-11.50/83, Soria.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 11 de agosto de 1983, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-SO-291.M-11.50/83, Soria.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Soria.—«Mejora de trazado, mejora y refuerzo de firme, carretera N-II de Madrid a Francia por Barcelona, puntos kilométricos 160,340 al 161,360. Tramo: Jubera-Somaén», a «Construcciones y Obras Llorente, S. A.», en la cantidad de 41.800.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 46.905.288 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,891157517. Revisión fórmula tipo 8.

Madrid, 23 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 11.180-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente 2-CA-343-11.12/83, Cádiz.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 11 de agosto de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 2-CA-343-11.12/83, Cádiz.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cádiz.—«Mejora del firme. Carretera C-440 de Sanlúcar a Algeciras por Jerez de la Frontera, puntos kilométricos 89 al 104. Tramo: Los Barrios», a Manuel Tortosa Rengel, en la cantidad de 43.700.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 49.769.532 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,878047235.

Madrid, 23 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.181-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de Servicios de Asistencia Técnica a la Jefatura de Carreteras de Cádiz para la redacción de los proyectos: 1-CAC 326. Mejora local y desdoblamiento. N-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga y ramal a La Línea, puntos kilométricos 116,5 al 120. Tramo: San Roque-La Línea» y «1-CA-338. Mejora local y desdoblamiento. CN-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga y ramal a La Línea, puntos kilométricos 0,000 al 2,628. Tramo: San Roque-La Línea», provincia de Cádiz. Expediente: 216.112/83 PO.2.

Por Orden ministerial de fecha 23 de agosto de 1983 ha sido adjudicado el concurso público, celebrado el día 28 de abril de 1983, de Servicios de Asistencia Técnica a la Jefatura de Carreteras de Cádiz para la redacción de los proyectos: «1-CA-326. Mejora local y desdoblamiento CN-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga y ramal a La Línea, puntos kilométricos 116,5 al 120. Tramo: San Roque-La Línea» y «1-CA-338. Mejora local y desdoblamiento CN-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga y ramal a La Línea, punto kilométrico 0,000 al 2.628. Tramo: San Roque-La Línea», provincia de Cádiz, a favor de (INTECSA) Internacional de Ingeniería y Estudios Técnicos, S. A.», por un presupuesto de adjudicación de once millones novecientas cuarenta y nueve mil novecientas (11.949.900) pesetas.

Madrid, 23 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 11.140-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de Servicios de Asistencia Técnica a la Jefatura de Carreteras de Burgos para la redacción de los proyectos «2-BU-346. Acondicionamiento CC-629 de Burgos a Santander, puntos kilométricos 29,0 al 75,0. Tramo: Notomin-Villarcayo, y 2-BU-347. Acondicionamiento CC-629 de Burgos a Santoña, punto kilométrico 75,0. Tramo: Villarcayo-Bercedo», provincia de Burgos. Expediente: 216.102/83 PO.2.

Por Orden ministerial de fecha 23 de agosto de 1983 ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 28 de abril de 1983, de los Servicios de Asistencia Técnica a la Jefatura de Carreteras de Burgos para la redacción de los proyectos: «2-BU-346. Acondicionamiento CC-629 de Burgos a Santander, puntos kilométricos 29,0 al 75,0. Tramo: Hontomín-Villarcayo» y «2-BU 347. Acondicionamiento CC-629 de Burgos, a favor de «Prointec, S. A.», por un presupuesto de adjudicación de veintiocho millones nueve mil seiscientas catorce (28.009.614) pesetas, de las que diez millones (10.000.000) de pesetas corresponden a la anualidad de 1983 y dieciocho millones nueve mil seiscientas catorce pesetas (18.009.614) pesetas coresponden a 1984.

Madrid, 23 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 11.141-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de Servicios de Asistencia Técnica al C.E.A.T. de Zaragoza, para la redacción del proyecto: «1-HU-318. Acondicionamiento CN-230 de Tortosa a Francia, por el valle de Arán, puntos kilométricos 66,3 al 88,5. Tramo: Benabarre-Puente de Montañana», provincia de Huesca. Expediente: 216.24/83 PO.2.

Por Orden ministerial de fecha 23 de agosto de 1983 ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 28 de abril de 1983, de los Servicios de Asistencia Técnica al C.E.A.T. de Zaragoza, para la redacción del proyecto: «1-HU-318. Acondicionamiento CN-230 de Tortosa a Francia por el valle de Arán, puntos kilométricos 66,3 al 88,5. Tramo: Benabarre-Puente de Montañana», provincia de Huesca, a favor de «Sercal, S. A.», por un presupuesto de adjudicación de nueve millones novecientas sesenta y un mil trescientas pesetas (9.961.300), de los que seis millones de pesetas (6.000.000) son para la anualidad de 1983 y tres millones novecientas sesenta y un mil trescientas (3.961.300) pesetas para la anualidad de 1984.

Madrid, 23 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 11.142-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación mediante concurso público de los servicios de asistencia técnica al C.E.A.T.» de Valladolid para la redacción del proyecto 1-P-276. Nueva carretera entre Báscones de Valdivia y Quintanilla de las Torres. Provincia de Palencia. Expediente 216.28/1983 PO.2.

Por Orden ministerial de fecha 12 de agosto de 1983 ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 8 de marzo de 1983 para los servicios de asistencia técnica al C.E.A.T. de Valladolid para la redacción del proyecto 1-P-176. Nueva carretera entre Báscones de Valdivia y Quintanilla de las Torres, provincia de Palencia, a favor de «Esteqco, S. A.», por un presupuesto de adjudicación de siete millones seiscientas treinta y siete mil doscientas (7.637.200) pesetas.

Madrid, 24 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 11.191-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación mediante concurso público de los servicios de asistencia técnica a la Jefatura de Carreteras de Burgos para la redacción del proyecto 1-BU-340: Acondicionamiento de la carretera BU-622, de Burgos a Aguilar de Campoo, punto kilométrico 37,0 al 76,0 Tramo: Montorio-Báscones de Valdivia Provincia de Burgos. Expediente: 216.30/83 PO.2.

Por Orden ministerial de fecha 12 de agosto de 1983 ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 8 de marzo de 1983 para los servicios de asistencia técnica a la Jefatura de Carreteras de Burgos para la redacción del proyecto: 1-BU-340: Acondicionamiento de la carretera BU-622, de Burgos a Aguilar de Campoo, punto kilométrico 37,0 al 76,0. Tramo: Montorio-Báscones de Valdivia, provincia de Burgos, a favor de «Sercal, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de catorce millones seiscientas veintisiete mil ochocientas pesetas (14.627.800). (Año 1983, 10.000.000 de pesetas, y año 1984, 4.627.800 pesetas).

Madrid, 24 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.192-E.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de 37 locales comerciales en el Grupo «Los Montecillos», de Dos Hermanas, expediente SE-80/010.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos tercero y quinto del Decreto 2185/1984, de 20 de julio, de 37 locales comerciales existentes en el Grupo «Los Montecillos», en Dos Hermanas (Sevilla), que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Local número	Bloque	Superficie construida aproximada	Precio total — Pesetas
1	4	136,80	1.641.600
2	4	136,80	1.641.600
1	5	136,80	1.641.600
2	5	136,80	1.641.600
3	29	199,12	2.389.440
3 bis	29	199,12	2.389.440
2	30	199,12	2.389.440
2 bis	30	199,12	2.389.440
1	31	138,—	1.656.000
1	32	86,56	1.038.720
2	32	86,56	1.038.720
1	33	86,56	1.038.720
2	33	86,56	1.038.720
Conjunto comercial núm. 3, manzana III			
1	—	41,78	501.360
2	—	40,50	486.000
3	—	38,60	463.000
4	—	40,50	486.000
5	—	40,50	486.000
6	—	38,60	463.000
9	—	41,78	501.360
10	—	40,50	486.000
11	—	38,60	463.000
12	—	40,50	486.000
13	—	40,50	486.000
14	—	38,60	463.000

Conjunto comercial núm. 5, manzana I

Local número	Superficie construida aproximada	Precio total — Pesetas
1	34,27	411.240
2	33,78	405.360
3	33,78	405.360
4	33,78	405.360
5	33,78	405.360
6	34,27	411.240
7	34,27	411.240
8	33,78	405.360
9	33,78	405.360
10	33,78	405.360
11	33,78	405.360
12	34,27	411.240

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda de Sevilla, sita en la plaza de la Contratación, 3.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y las ofertas que presenten los posibles licitadores se entregarán en el Registro de Entrada de la Dirección Provincial del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda de Sevilla, sito en la plaza de la Contratación, número 3, planta baja.

La subasta se celebrará en las dependencias de la Dirección Provincial del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda a las diez horas del cuarto día hábil posterior a aquel en que termina el plazo de presentación de ofertas.

Sevilla, 2 de agosto de 1983.—El Director provincial, José Pérez Valdivieso.—6.388-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Málaga por la que se hace público haber sido adjudicada por el sistema de contratación directa la obra 1-MA-389, mejora local, gunitado de talud y reparación de daños en torre y urbanización. Faro de Calaburras, CN-340. Tramo: Fuengirola, término municipal de Mijas.

Esta Delegación Provincial, con esta fecha, de acuerdo con lo dispuesto en el número 7 del artículo 117 del vigente Reglamento de Contratos del Estado, y en uso de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 821/1980, de 18 de abril, ha resuelto adjudicar, por el aludido sistema de contratación directa, la obra arriba reseñada a la Empresa «Construcciones Vera, S. A.», domiciliada en Málaga, por la cantidad de nueve millones novecientas noventa y seis mil setecientas treinta y cinco (9.996.735) pesetas, igual a la consignada en el presupuesto de contrata y con las mismas condiciones establecidas.

Málaga, 18 de diciembre de 1981.—El Delegado provincial, Manuel Angel Muñiz Luera.—11.067-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Málaga por la que se hace público haber sido adjudicada por contratación directa la obra: 1-MA-390 Bulonado de talud y reparación en viviendas en el Faro de Calaburras. CN 340. Tramo: Fuengirola, término municipal de Mijas.

Esta Delegación Provincial, con esta fecha, de acuerdo con lo dispuesto en el número 7 del artículo 117 del vigente Reglamento de Contratos del Estado, y en uso de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 821/1980, de 18 de abril, ha resuelto adjudicar, por el aludido sistema de contratación directa, la obra arriba reseñada a la Empresa «Construcciones Vera, S. A.», domiciliada en Málaga, por la cantidad de nueve millones novecientas noventa y seis mil doscientas veinticuatro (9.996.224) pesetas, igual a la consignada en el presupuesto de contrata y con las mismas condiciones establecidas.

Málaga, 18 de diciembre de 1981.—El Delegado provincial, Manuel Angel Muñiz Luera.—11.068-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Sevilla y ría del Guadalquivir por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de cerramiento y mejora de la zona de servicio del muelle pesquero de Bonanza.

Se hace público que por acuerdo de esta Junta del Puerto, ha sido adjudicado, por el sistema de subasta a «Don Pedro Ruiz Acosta» el contrato de las obras del proyecto de cerramiento y mejora de la zona de servicios del muelle pesquero de Bonanza, por la cantidad de 5.636.445,24 pesetas, que en relación con el presupuesto de contrata representa una baja de 627.663,72 pesetas.

Sevilla, 20 de abril de 1983.—El Presidente, Alfonso Moreno Blázquez.—El Secretario, Juan Solís y Miguel.—11.202-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón sobre subasta de las obras del proyecto de dragado en las dársenas locales, en este puerto.

1. *Objeto del contrato:* La Junta del Puerto de Gijón anuncia subasta pública, para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de dragado en las dársenas locales, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de cincuenta y siete millones cuatrocientas veinticuatro mil setecientas veintidós (57.424.722) pesetas.

La licitación se ajustará a lo previsto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965, actualizada por la Ley de 17 de marzo de 1973.

2. *Plazo de ejecución:* El plazo fijado por la Administración para la ejecución de las obras es de dieciocho meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de replanteo.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se halla de manifiesto en las oficinas de esta Junta, sitas en Gijón, calle Claudio Alvargonzález, número 32, durante el plazo de admisión de proposiciones.

3. *Clasificación de contratistas:* Los contratistas que concurran a esta subasta, deberán acreditar la siguiente clasificación:

Subgrupo 1 «Dragados» del grupo F «Marítimas» y en su categoría d).

4. *Proposiciones:* Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, que teniendo plena capacidad de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados en el artículo 9, de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento y reúnan los requisitos exigidos en el artículo 24 del citado Reglamento, tratándose de empresas extranjeras.

Cuando dos o más licitadores presenten una oferta conjunta, quedarán obligados solidariamente ante la administración y deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 de su Reglamento.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al siguiente modelo oficial, debidamente reintegrado:

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle o plaza ....., núme-

ro ....., según documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras del proyecto de «Dragado en las dársenas locales», en el puerto de Gijón, se compromete en nombre de ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantida de ..... pesetas (expresar claramente escrito en letra la cantidad, en pesetas, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Constará de dos sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación siguiente:

Sobre número 1: (Cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente).

En el sobre se harán constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y la frase «documentación general». Contendrá los documentos siguientes, debidamente legalizados, cuando proceda:

a) Documento nacional de identidad del licitador.

b) Poder, en su caso, del que firme la proposición.

c) Certificado de clasificación definitiva.

d) Resguardo acreditativo de la fianza provisional, o declaración de acogerse al Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio, por el que se le dispensa de esta obligación al acreditar la clasificación de contratista requerida.

e) Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, en su epígrafe correspondiente y la cuota de beneficios si se trata de Empresas individuales o renta de Sociedades si se trata de personas jurídicas.

f) Declaración para las personas naturales y certificación para las Empresas, de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

g) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la legislación laboral vigente.

Sobre número 2: (Cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente).

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «proposición económica». Contendrá la oferta económica, redactada en el modelo oficial anteriormente citado.

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número, se estará a lo consignado en letra.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata, modifique el modelo establecido o se presente acompañada de documentación incompleta.

5. *Garantía provisional*: La garantía provisional que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa 1.148.494 pesetas, pudiendo constituirse en metálico, títulos de la deuda pública o mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria. De ser mediante aval bancario, éste deberá ajustarse al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que con carácter general regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de seguros que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1954, acrediten mediante certificado del órgano competente de dicho Ministerio estar autorizadas para emitirlos, y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento.

Será de aplicación lo dispuesto en el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio, por el que se dispensa de la obligación de presentar fianza provisional a aquellos contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

6. *Plazo de presentación*: Las proposiciones serán presentadas en la Secretaría de la Junta del Puerto de Gijón (Registro General), en horas hábiles de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta transcurridos veinte días hábiles de dicha publicación a las trece horas de este último día.

7. *Apertura de proposiciones*: El acto de apertura de las plicas presentadas tendrá lugar en Gijón, en las oficinas de la Junta del Puerto, en acto público, a las doce horas del día hábil, siguiente al en que termina el plazo de recepción de proposiciones, ante la Mesa de contratación constituida por el Presidente, o persona en quien delegue; el Ingeniero Director del Puerto; el Abogado del Estado Jefe; el Interventor delegado de la Administración del Estado, y el Secretario-Contador del Organismo, que actuará como Secretario.

8. *Adjudicación provisional*: En el acto de apertura, la Mesa examinará la documentación contenida en el sobre número 1, rechazando automáticamente la que no venga presentada en regla.

Seguidamente se procederá a la apertura del sobre número 2 «Proposición económica» y acordará la adjudicación provisional al mejor postor.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultasen ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo, conforme a lo dispuesto en los artículos 105 y 107 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Gijón, 15 de julio de 1983.—El Presidente.—El Secretario.—6.164-A.

Resolución de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso de adquisición de diez cucharas para su utilización en grúas de seis toneladas de cuatro cables, en este puerto.

El Comité Ejecutivo de esta Junta, en su sesión del día 20 de mayo de 1983, acordó adjudicar definitivamente la contratación por el sistema de concurso público de adquisición de diez cucharas para su utilización en grúas de seis toneladas de cuatro cables, en este puerto, a la Empresa «Elaborados Metálicos, Sociedad Anónima» (EMESA), por la cantidad de siete millones ochocientas ochenta y cinco mil (7.885.000) pesetas, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares que han regido en este concurso.

Lo que para cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto de 25 de noviembre de 1975, se publica a los efectos ordenados.

La Coruña, 18 de julio de 1983.—El Presidente, Jesús Pintos Uribe.—11.222-E.

Resolución de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta de reparación y mejora de la lonja número 1 en el muelle de La Palloza, en este puerto.

El Pleno de esta Junta en su sesión del día 15 de julio de 1983, acordó adjudicar definitivamente la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de reparación y mejora de la lonja número 1 en el muelle de La Palloza, en este puerto, a la Empresa «Amenedo, Construcciones, S. L.», por la cantidad de veintisiete millones doscientas treinta mil seiscientas cincuenta (27.230.650) pesetas, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares que ha regido en este concurso-subasta.

Lo que en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto de 25 de noviembre de 1975, se publica a los efectos ordenados.

La Coruña, 1 de agosto de 1983.—El Presidente, Jesús Pintos Uribe.—11.221-E.

Resolución de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se hace público la adjudicación definitiva del concurso-subasta de habilitación del Muelle del Centenario (2.ª fase, electricidad), en este puerto.

El Pleno de esta Junta, en su sesión del día 15 de julio de 1983, acordó adjudicar definitivamente la contratación por el sistema de concurso-subasta del proyecto de habilitación del Muelle del Centenario (2.ª fase, electricidad), en este puerto, a la Empresa «Electrificaciones del Sur» (ELESUR), por la cantidad de setenta y nueve millones novecientas noventa mil (79.990.000) pesetas, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares que han regido en este concurso-subasta.

Lo que para cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto de 25 de noviembre de 1975, se publica a los efectos ordenados.

La Coruña, 1 de agosto de 1983.—El Presidente, Jesús Pintos Uribe.—11.220-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Baleares por la que se hace pública la adjudicación de un contrato de obras.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 3 de junio de 1983 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de obras que a continuación se relaciona:

Obra: Colocación de persianas y pintura en el Colegio público «Pere Casasnovas» de Ciutadella.

Importe: 6.296.778 pesetas.

Contratista: Sebastián Pons Barber.

Palma de Mallorca, 3 de junio de 1983. El Delegado provincial, Andrés Crespí Plaza.—11.063-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar en Navarra, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de obras.

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar en Navarra, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras de fecha 20 de julio de 1983, por el sistema de contratación directa, que a continuación se indica:

Obras de tratamiento del terreno y porche cubierto en el Colegio Público de Preescolar «Monte San Julián», de Tudela, adjudicado por el sistema de contratación directa a la Empresa «Construcciones Jesús Guadalupe Garbayo Ayensa, S. A.», por un importe de siete millones novecientas cincuenta mil pesetas (7.950.000).

Pamplona, 22 de agosto de 1983.—El Director provincial accidental, Ignacio Ochoa de Olza Sanz.—11.201-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Oviedo por la que se hace pública las adjudicaciones definitivas de contrato de obras.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Asturias ha acordado hacer pública la resolución de 28 de julio de 1983, por la que se adjudica definitivamente el contrato de las obras que a continuación se expresa:

Preescolar

Localidad: Oyanco. Construcción de dos unidades y sala de usos múltiples. Importe: 8.400.000 pesetas. Contratista: Faustino Cosío Alonso.

EGB

Localidad: Gijón. Adaptación del Centro «Atalía». Importe: 10.693.890 pesetas. Contratista: «Garmore, S. A.».

Localidad: Gijón. Adaptación del Centro de Lloreda. Importe: 11.554 638 pesetas. Contratista: Construcciones A. Rodríguez, S. L.».

BUP

Localidad: Avilés. Instalación de calefacción en el Centro «Carreño Miranda». Importe: 6.901.427 pesetas. Contratista: «Construcciones A. Rodríguez, S. L.».

Formación Profesional

Localidad: Llanes. Adaptación de Centro. Importe: 9.136.023 pesetas. Contratista: Joaquín Calderón Bravo.

Oviedo, 28 de julio de 1983.—El Delegado provincial, en funciones, Fernando Frean López.—11.072-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de artículos docentes y residenciales con destino al Centro de Enseñanzas Integradas de Albacete.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto tercero de la Resolución de 31 de diciembre de 1981 por la que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de artículos docentes y residenciales con destino al Centro de Enseñanzas Integradas de Albacete»,

Esta Junta ha acordado hacer pública la citada Resolución, que une como anexo.

Madrid, 25 de enero de 1982.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—8.331-E.

Anexo

Por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 23 de noviembre de 1981, se aprobó un gasto de 6.070.000 pesetas para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de artículos docentes y residenciales, con destino al Centro de Enseñanzas Integradas de Albacete», y por Resolución de 23 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 26) se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concurso prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato, visto el informe presentado por la Comisión Calificadora, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Asesora,

Esta Junta ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

Adjudicatario	Lote	Unidades	Precio unitario	Importe total
«Didactes, S. A.». Bueso Pineda, 17. Madrid-27.	1	25	10.800	270.000
	2	15	9.600	144.000
		Total		414.000
«Hijos de Agustín Serrano, Sociedad Limitada». Cruces, 29. Manzanares (Ciudad Real).	3	150	2.295	344.250
		Total		344.250
«Herederos de Ramón Llord, Sociedad Anónima» (SOGERESA). San Marcos, 43. Madrid-4.	9	1	4.925	4.925
	10	1	7.325	7.325
	11	1	2.990	2.990
	12	2	395	790
	13	5	350	1.750
	14	5	715	3.575
	17	1	1.290	1.290
	71	3	4.250	12.750
		Total		35.395
«Proyectos y Estudios Valencianos, S. A.» (PROESVASA). Marqués de Dos Aguas, 3. Valencia-2.	20	1	487.000	487.000
	44	1	65.000	65.000
		Total		552.000
«Sucesores de Rafael López, S. R. C.». Gran Vía, 63. Madrid-13.	21	10	8.500	85.000
	23	2	34.950	69.900
	24	12	2.250	27.000
	25	1	36.000	36.000
	40	2	7.450	14.900
	55	5	246	1.230
		Total		234.030
«Didactrónica Equipos para la Enseñanza, S. A.» Enrique Larreta, 12. Madrid-16.	38	1	18.700	18.700
	46	1	29.100	29.100
	48	2	10.000	20.000
		Total		67.800
«Demetrio Martínez Conde Alonso» (LIN). Fernán Gonlez, 66. Madrid-9.	45	1	25.000	25.000
	47	1	19.000	19.000
		Total		44.000
«Antonio Coderque, S. A.». Atocha, 32. Madrid.	51	50	381	19.050
	52	50	332	16.600
	53	50	357	17.850
	54	50	358	17.900
	56	10	559	5.590
	57	10	130	1.300
		Total		78.290
«Productos y Aparatos Científicos e Industriales, S. A.» (PACISA). Ronda de Atocha, 17. Madrid-5.	60	5	41.200	206.000
	61	3	50.000	150.000
	62	10	22.000	220.000
		Total		576.000
Guillermo López Parrilla. Santa María de la Cabeza, número 10. Madrid.	64	5	4.978	24.890
		Total		24.890
«Noshaga-Sport, S. L.» Príncipe de Vergara, 82. Madrid-6.	65	3	18.000	54.000
	66	5	8.550	42.750
		Total		96.750

El importe de adjudicación de este contrato asciende a la cantidad de 2.467.405 pesetas, lo que supone una baja de pesetas 3.602 595.

Las Empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza del 4 por 100 del importe adjudicado y formalizar el contrato dentro de los plazos establecidos en la Ley de Contratos del Estado.

El plazo de fabricación y entrega del material adjudicado será de tres meses, a partir del día siguiente al de la aprobación del contrato.

Segundo. — Declarar desiertos los lotes números 4, 5, 6, 7, 8, 15, 16, 18, 19, 22, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 41, 42, 43, 49, 50, 58, 59, 63, 67, 68, 69, 70 y 72.

Tercero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución a los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Ministro de Educación y Ciencia, en el plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 76 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 31 de diciembre de 1981.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Contratación.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y equipo didáctico» con destino a Centros de Preescolar, dependientes del Departamento en la Península, islas Baleares, Ceuta, Melilla e islas Canarias.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto tercero de la Resolución de 5 de julio de 1983, por la que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y equipo didáctico» con destino a Centros de Preescolar, dependientes del Departamento en la Península, islas Baleares, Ceuta, Melilla e islas Canarias.

Esta Junta ha acordado hacer pública la citada Resolución, que se une como anexo.

Madrid, 7 de julio de 1983.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

ANEXO

Por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de fecha 2 de marzo de 1983, se aprobó un gasto de 193.838.000 pesetas, para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y equipo didáctico» con destino a Centros de Preescolar dependientes del Departamento en la Península, islas Baleares, Ceuta, Melilla e islas Canarias, y por Resolución de esta Junta de 7 de marzo de 1983 (Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concurso prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato, visto el informe presentado por la Comisión Calificadora, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Asesora,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario — Pesetas	Importe total — Pesetas
«Autodidacta, S. A.». Sector industrial de Humanes (nave 6301. (Madrid).	20.1	75	4.075	305.625
		Total		305.625
«Suministros de Material Didáctico, S. A.» (SUMADISA). Puerto Rico, 6, A. Madrid-16.	13	700	2.195	1.536.500
	13.1	75	3.196	239.700
		Total		1.776.200
«Proveedores Reunidos, S. L». Lagasca, 21. Madrid.	14	700	755	528.500
	14.1	75	906	67.950
		Total		596.450
«Comercial Casbar, S. A.». Carretera de San Martín de Valdeiglesias, km. 5,800. Móstoles (Madrid).	15	140	16.500	2.310.000
	15.1	32	18.800	601.600
	21	700	11.500	8.050.000
	21.1	75	13.100	982.500
		Total		11.944.100
«Brianza, S. L.». Pintor Sorolla. Colmenar Viejo (Madrid).	12	700	6.650	4.655.000
	16	700	3.300	2.310.000
	20	700	3.400	2.380.000
		Total		9.345.000
«Eductrade, S. A.». Príncipe de Vergara, 81. Madrid.	17	140	6.520	912.800
	25.1	75	3.250	243.750
	28	700	1.727	1.208.900
	28.1	75	2.060	154.500
		Total		2.519.950
«Gonio, S. A.». Tordo, 18. Madrid-19.	17.1	32	8.500	272.000
	24	700	4.625	3.237.500
	24.1	75	5.800	435.000
		Total		3.944.500
«Unión Musical Española, Sociedad Anónima». Carrera de San Jerónimo, 26. Madrid.	18	700	6.458	4.520.600
		Total		4.520.600
«Didactes, S. A.». Parque de la Colina, bloque 3, bajo. Madrid-27.	19	700	5.300	3.710.000
	19.1	75	6.000	450.000
	27.1	75	1.300	97.500
	29	148	4.900	725.200
		Total		4.982.700
«Agrum, S. A.». Literato Azorín, 37, bajo. Madrid.	12.1	75	7.600	570.000
	23	700	7.176	5.023.200
	23.1	75	8.039	602.925
	26	700	1.779	1.245.300
	26.1	75	2.390	179.250
		Total		7.620.675
«Mepsa». Francos Rodríguez, número 47. Madrid.	25	700	2.729	1.910.300
	29	37	41.248	1.526.176
		Total		3.436.476
«Suministros Resias, S. C. L.». Minas, 26. Madrid.	27	700	849	594.300
		Total		594.300
«Montte, S. L.». Secundino Esnaola, 6. Zumárraga (Guipúzcoa).	29	74	9.730	720.020
		Total		720.020

Asciende la adjudicación a la cantidad de 52.308.596 pesetas.

Quedan desiertos los lotes 16.1, 16.1, 22 y 22.1 por importe de 7.182.500 pesetas. La baja es de 7.593.904 pesetas.

Segundo.—Las Empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza definitiva del 4 por 100 y otra complementaria del 6 por 100 en la forma, cuantía y plazos que determina el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato.

El plazo de fabricación y entrega de este suministro será de tres meses a partir del día siguiente al de la formalización del contrato.

Tercero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución a los efectos previstos en el artículo 38 de la

Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministro de Educación y Ciencia, en un plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas, y 122 y siguiente de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 5 de julio de 1983.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—10.456-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para guardería infantil en Alcoy (Alicante).

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para guardería infantil en Alcoy (Alicante), según proyecto elaborado por el Arquitecto don Antonio J. Serrano Bru.

Tipo de licitación: 34.681.488 pesetas.
Plazo de ejecución: Diez meses.
Fianza provisional: 693.630 pesetas.
Clasificación de los contratistas: Grupo «C», subgrupos «todos», categoría «d».
Examen del proyecto: De nueve a catorce horas en el Instituto Nacional de Asistencia Social (Sección de Construcciones y Reformas), calle José Abascal, número 39, 2.ª planta, o en el Gobierno Civil de Alicante, sito en la plaza de la Montañeta, sin número, de esa capital.
Plazo y lugar de admisión de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General del Instituto Nacional de Asistencia Social, calle José Abascal, número 39, 1.ª planta, de Madrid, cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.
Celebración de la licitación: En la Sala de Juntas del Instituto Nacional de Asistencia Social, calle José Abascal, número 39, de Madrid, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 30 de junio de 1983.—La Directora general de Acción Social, María Patrocinio Las Heras Pinilla.—6.011-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Dirección Provincial de Cuenca por la que se hace público el concurso de registros mineros cuyos terrenos han quedado francos y registrables.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cuenca hace saber: Que como consecuencia del resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 96, de 22 de abril de 1983, celebrado en esta Dirección Provincial el día 25 de junio de 1983, ha quedado franco y registrable el terreno que en el mismo se mencionaba, excepto los que se relacionan a continuación que fueron cubiertos por solicitudes, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal.

773. «Angeles». Caolín. 288. Santa María del Val.
948. «Rodolfo». Caolín. 1.103. Santa María del Val y El Tobar.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, declarando franco y registrable el terreno que se indicaba en el citado Boletín, admitiéndose nuevas solicitudes a partir de los ocho días siguientes de la presente publicación.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta de los adjudicatarios, prorroteado en partes iguales por cada una de las peticiones seleccionadas.

Cuenca, 27 de junio de 1983.—El Director provincial.—5.606-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Córdoba) por la que se anuncia concurso para la adjudicación y venta de tres edificaciones destinadas a almacenes en el núcleo de la Vereda, término municipal de Peñaflor (Sevilla), zona regable del Bembézar (Córdoba).

Se anuncia concurso para la adjudicación y venta de tres edificaciones destinadas a almacenes, en el núcleo de La Vereda, término municipal de Peñaflor (Sevilla).

El valor de los almacenes es el siguiente:

Almacén B: Ciento veintisiete mil doscientas cuarenta y siete (127.247) pesetas.
Almacén D: Noventa mil ochocientas noventa y una (90.891) pesetas.
Almacén E: Noventa y seis mil trescientas cuarenta y cinco (96.345) pesetas.

Los gastos que ocasione la publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

El pliego de bases que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición y condiciones, puede examinarse en la Jefatura Provincial del IRYDA en Córdoba (Tomás de Aquino, 1), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones pueden presentarse en la oficina indicada, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (paseo de la Castellana, 112), a las doce horas del último día hábil de los diez siguientes a la fecha de terminación del plazo de admisión de solicitudes.

Córdoba, 4 de julio de 1983.—El Jefe provincial.—5.518-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro e instalación de tres máquinas empaquetadoras automáticas de cartas para completar las configuraciones de automatización de la correspondencia en Barcelona, Bilbao y Zaragoza.

En uso de la delegación que me confiere la Orden de 30 de junio de 1982, he dispuesto adjudicar a (S. D. P.) «Sociedad de Desarrollo Postal, S. A.», el suministro e instalación de tres máquinas empaquetadoras automáticas de cartas para completar las configuraciones de automatización de la correspondencia en Barcelona, Bilbao y Zaragoza, por un importe total de 28.821.501 pesetas, así como las demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 16 de agosto de 1983.—El Director general, P. S., el Secretario general, Antonio María Rivero Cornelio.—11.075-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de una canalización subterránea en Sevilla.

En virtud de las facultades delegadas por Orden de 30 de junio de 1982, he resuelto adjudicar con fecha 8 de agosto de 1983, las obras de construcción de una canalización subterránea en Sevilla a «Cables de Comunicaciones, S. A.», por un importe total de diecinueve millones novecientas noventa y una mil setecientas ochenta y tres (19.991.783) pesetas, y demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 16 de agosto de 1983.—El Director General, P. S., el Secretario general, Antonio María Rivero Cornelio.—11.076-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se hace pública la adjudicación de la construcción, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de alimentación en el Palacio de Comunicaciones de Madrid.

En virtud de las facultades delegadas por Orden de 30 de junio de 1982, he resuelto adjudicar con fecha 16 de agosto de 1983, a «Sociedad Ibérica de Transmisiones Eléctricas, S. A.», la construcción, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de alimentación en el Palacio de Comunicaciones de Madrid, en la cantidad de 73.721.898 pesetas y demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 16 de agosto de 1983.—El Director general, P. S., el Secretario general, Antonio María Rivero Cornelio.—11.077-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalación de equipos MIC y cable aéreo en la ruta Madrid-Avila.

En uso de las facultades que tengo delegadas por resolución de fecha 30 de junio de 1982, he resuelto adjudicar con fecha 16 de agosto de 1983, las obras de instalación de equipos MIC y cable aéreo en la ruta Madrid-Avila, a la Empresa «Cables de Comunicaciones, S. A.», por un porte de 66.736.836 pesetas y demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 24 de agosto de 1983.—El Director general.—P. S., el Secretario general, Antonio María Rivero Cornelio.—11.207-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto titulado «Construcción de un aljibe para recogida de aguas de lluvia en el aeropuerto de Fuerteventura», objeto del expediente número 134/83.

Este Organismo, con fecha de hoy ha resuelto adjudicar el concurso-subasta convocado para contratar las obras de construcción de un aljibe para recogida de aguas de lluvias en el aeropueto de Fuertenventura, a la Empresa «Pérez Moreno, S. A.», por un importe de 13.740.000 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de julio de 1983.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), Tomás Gómez Ortiz.—11.087-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de transformadores de balizamiento, objeto del expediente número 148/83.

Este Organismo, con fecha de hoy ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición de transformadores de balizamiento, Parque Central, a la «Sociedad Española de Alumbrado P. B. T., S. A.», por un importe de pesetas 25.980.000, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de julio de 1983.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983.), Tomás Gómez Ortiz.—11.086-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de lámparas y material auxiliar de iluminación para el Parque Central, objeto del expediente número 132/83.

Este Organismo, con fecha de hoy ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición de lámparas y material auxiliar de iluminación para el Parque Central, a las Empresas: «Hadasa», las partidas 2, 3, 7, 27, 28, 29, 41 y 44, por un importe de 5.530.500 pesetas; «Cialsa», partidas 4, 6, 19, 22, 32, 33, 34 y 35, po run importe de 1.223.800 pesetas; «Aymesa», partidas 5, 26, 36, 37, 38, 46, 47, 48, 50, 51 y 52, por un importe de 628.385 pesetas; «Oliva», partidas 1, 8 al 20 (ambas inclusive), 23, 24 y 25, por un importe de 9.378.965 pesetas, y «Tralux», partidas 30, 31, 39, 40, 42, 43, 45 y 49, por un importe de 501.570 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

El importe total de esta contratación asciende a la cantidad de 17.263.320 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artícuulo 199 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de julio de 1983.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), Tomás Gómez Ortiz.—11.088-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto titulado: «Colocación murete en base cerramiento existente en zonas vulnerables en el aeropuerto de Palma de Mallorca», objeto del expediente número 131/83.

Este Orgonasimo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso-subasta convocado para contratar las obras «Colocación murete en base cerramiento existente en zonas vulnerables en el aeropuerto de Palma de Mallorca», a la Empresa «Obras y Servicios Hispania, Sociedad Anónima» (OSHSA), por un importe de 8.819.000 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de julio de 1983.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), Tomás Gómez Ortiz.—11.089-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto titulado «Reacondicionamiento general del vallado perimetral, segunda fase, en el aeropuerto de Fuenteventura», objeto del expediente número 47/83.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso-subasta convocado para contratar las obras «Reacondicionamiento general del vallado perimetral, segunda fase, en el aeropuerto de Fuerteventura», a la Empresa «Juan García Alamo» y «Constructora Guanarteme», agrupación temporal de Empresas, por un importe de 14.748.500 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de julio de 1983.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), Tomás Gómez Ortiz.—11.090-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de diverso material de fontanería para el aeropuerto de Barcelona, objeto del expediente número 938/82.

Este Organismo, con fecha de hoy ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición del diverso material de fontanería para el aeropuerto de Barcelona, a la Empresa «Soclesa», por un importe de 5.004.428 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de julio de 1983.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), Tomás Gómez Ortiz.—11.091-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de árboles y complementos urbanización del aeropuerto de Palma de Mallorca, objeto del expediente número 258/83.

Este Organismo, con fecha de hoy ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición de árboles y complementos urbanización del aeropuerto de Palma de Mallorca, a la Empresa «Peulíva», por un importe de pesetas 8.720.435, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de julio de 1983.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), Tomás Gómez Ortiz.—11.092-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicadas la adquisición de cuatro transportadores de banda y modificación de colectores de la terminal B del aeropuerto de Palma de Mallorca, objeto del expediente número 249/83.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición de cuatro transportadores de banda y modificación de colectores del terminal B del aeropuerto de Palma de Mallorca, a la Empresa «Rapisan Lande», por un importe de pesetas 7.459.104, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de julio de 1983.—El Director general.—P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), Tomás Gómez Ortiz.—11.093-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de equipos comunicaciones de emergencia del aeropuerto de Madrid/Barajas, objeto del expediente número 243/83.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición de equipos comunicaciones de emergencia del aeropuerto de Madrid/Barajas, a la Empresa «Page Ibérica, S. A.», por un importe de 11.650.000 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de julio de 1983.—El Director general.—P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), Tomás Gómez Ortiz.—11.094-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de teleindicadores en hipódromos y salidas del terminal nacional del aeropuerto de Málaga, objeto del expediente número 202/83.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición de teleindicadores en hipódromos y salidas del terminal nacional del aeropuerto de Málaga, a la Empresa «Enosa», por un importe de 9.853.327 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de julio de 1983.—El Director general.—P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), Tomás Gómez Ortiz.—11.095-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de repuestos para sistema de aproximación y aerofaro Tenerife/Sur, objeto del expediente número 201/83.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado

para contratar la adquisición de repuestos para sistema de aproximación y aerofaro Tenerife/Sur, a la Empresa «Acisa», por un importe de 9.668.441 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de julio de 1983.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), Tomás Gómez Ortiz.—11.096-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicadas la adquisición de unidades de vasis-fecha completas en previsión 1983 para el Parque Central, objeto del expediente número 200/83.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición de unidades de vasis-fecha completas en previsión 1983 para el Parque Central, a la Empresa «Antonio Ballesteros Ruiz» por un importe de 13.000.000 pesetas y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de julio de 1983.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), Tomás Gómez Ortiz.—11.097-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto titulado «Vallado perimetral del Campo de Vuelo del aeropuerto de Pamplona», objeto del expediente número 344/83.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso-subasta convocado para contratar las obras «Vallado perimetral del Campo de Vuelo del aeropuerto de Pamplona», a la Empresa «Hispano Alemana», por un importe de 30.043.136 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de julio de 1983.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), Tomás Gómez Ortiz.—11.098-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de mobiliario para varias dependencias, terminal aeropuerto de Barcelona, objeto del expediente número 199/83.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición de mobiliario para varias dependencias, terminal del aeropuerto de Barcelona, a la Empresa «Diseño, S. A.», por un importe de 8.033.285 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de julio de 1983.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), Tomás Gómez Ortiz.—11.100-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicados los locales de salidas internacionales del concurso convocado para contratar la adjudicación de 13 locales comerciales en el aeropuerto de Barcelona, objeto de nuestro expediente número A/3-83.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar los locales salidas internacionales del concurso convocado para contratar la adjudicación de 13 locales comerciales, ocho en salidas nacionales, cuatro en salidas internacionales, y uno en salidas puente aéreo, en el aeropuerto de Barcelona, de la siguiente forma:

Local número 1. Salidas internacionales: Angeles Torre-Marín y Ponce de León, con un 23 por 100 sobre una facturación de 30.000.000 de pesetas, asegurando un mínimo de 6.900.000 pesetas anuales.

Local número 2. Salidas internacionales: Angeles Torre-Marín y Ponce de León, con un 23 por 100 sobre una facturación de 30.000.000 pesetas, asegurando un mínimo de 6.900.000 pesetas.

Local número 3. Salidas internacionales: «Aincosa», con un 12,10 por 100 sobre una facturación de 50.000.000 pesetas, asegurando un mínimo de 6.050.000 pesetas.

Local número 4. Salidas internacionales: «Aincosa», con un 8,50 por 100 sobre una facturación de 30.000.000 pestas, asegurando un mínimo de 2.550.000 pesetas, y en las condiciones que han regido para esta licitación.

Todos estos locales no están destinados a funcionar como tiendas libre de impuestos.

Lo qué, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de julio de 1983.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), Tomás Gómez Ortiz.—11.099-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar el amueblamiento y equipamiento del complejo deportivo de la avenida de los Cantos de esta localidad.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 25 de junio de 1983, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante concurso, el amueblamiento y equipamiento del complejo deportivo de la avenida de los Cantos de esta localidad, se hace público un resumen de éste a los efectos de los artículos 119 y 120 del Real Decreto 3046/1977.

1.° *Objeto:* El mencionado anteriormente.

2.° *Plazo de ejecución:* Dos meses.

3.° *Importe de la licitación:* 18.944.669 pesetas.

4.° *Garantías:*

— Provisional: 224.585 pesetas.

— Definitiva: La que resulte de aplicar al precio de adjudicación la escala prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.° *Examen del expediente:* En la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado o el de la provincia, el que después lo publique.

6.° *Presentación de proposiciones:* En el mismo lugar, horario y plazo señalado en el punto anterior se entregarán las plicas dentro de un sobre cerrado y lacrado que contenga, junto con otros documentos que se indican en el pliego, la proposición ajustada al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., DNI número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de ....., hace constar:

Enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en el concurso para ....., se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos por un importe de ..... pesetas y en un período de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma.)

7.° *Apertura de plicas:* A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Alcorcón, 2 de julio de 1983.—El Alcalde.—5.494-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia concurso para la explotación en exclusiva del servicio de transporte urbano colectivo en microbuses.

Objeto: La adjudicación, mediante concurso, de la explotación en exclusiva del servicio de transporte urbano colectivo en microbuses, con el establecimiento inicial de tres líneas, cuyas denominaciones, itinerarios, longitudes de recorrido, paradas, frecuencias y demás extremos de orden técnico-funcional, se especifican en el pliego de condiciones facultativas.

Duración del contrato: La concesión del servicio se otorgará por plazo inicial de diez años, a partir de su puesta en funcionamiento, siendo dicho plazo inicial automáticamente prorrogable por tácita reconducción y quiquenios sucesivos hasta un máximo de veinticinco años.

Tipo de licitación: Dada la naturaleza del contrato y al amparo de lo determinado en el artículo 23.1, c), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, no se fija tipo económico de licitación.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto y a disposición de los interesados en la Secretaría municipal, en horas hábiles de oficina y en el tablón de edictos. El presente anuncio lo es también al efecto de la exposición pública del pliego de condiciones durante ocho días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de éste en el «Boletín Oficial» de la provincia, dentro de cuyo plazo se podrá presentar reclamaciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso se acompañará a la proposición documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional por importe de 150.000 pesetas.

Garantía definitiva: Queda establecida en 100.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., actuando en su propio nombre y derecho (o en representaicón de .....), hace constar:

1.° Que enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la adjudicación del servicio público de transporte colectivo urbano en microbuses en el término municipal de Benalmádena, solicita tomar parte en el mismo, acompañando

al efecto los documentos exigidos en dichos pliegos.

2.° Que acepta plenamente los referidos pliegos de condiciones y cuantas obligaciones de los mismos se deriven como concursante y adjudicatario, si lo resultare.

3.° Se compromete de modo expreso a cumplir exactamente la legislación vigente en el orden laboral, mercantil y fiscal.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentación: A la proposición se unirán los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad, acompañado por fotocopia compulsada.

b) Resguardo de constitución de la garantía provisional.

c) Declaración jurada suscrita por el licitador, en el sentido de no hallarse afectado por causa de incapacidad e incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento.

d) Poder debidamente bastanteado en el supuesto de tratarse de personal jurídica o concurriese por representación.

e) Documentación acreditativa de hallarse al corriente la Empresa en la tributación por Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y, en su caso, en el Impuesto sobre Sociedades.

f) Proyecto de organización técnico funcional del servicio de transporte urbano colectivo en microbuses, que deberá constar, al menos, de la documentación exigida en el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de nueve a catorce, contados a partir del día siguiente a la última publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al en que concluya el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Autorizaciones: Se han obtenido las autorizaciones precisas.

Benalmádena, 1 de julio de 1983.—El Alcalde.—5.528-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benasque (Huesca) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación de las calles que se citan.

Objeto: El presente concurso-subasta tiene por objeto la contratación de las obras de pavimentación de las calles Sancho, plaza Sancho, Director Ferraz, San Pedro y Ministro Cornel, en Benasque, y calle La Iglesia y plaza Escuy en Anciles, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que obran en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Tipo: 15.255.524 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses de trabajo efectivo, a salvo de las circunstancias meteorológicas.

Garantía provisional: 207.555 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio de remate.

Presentación de plicas: De las diez a las catorce horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de plicas de referencia, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: La apertura de los pliegos de referencia se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Pliego de referencias

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad ....., expedido en el ..... de ..... de ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles Sancho, plaza Sancho, Director Ferraz, San Pedro y Ministro Cornel, en Benasque, y calle La Iglesia y plaza Escuy, en Anciles, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas o incapacidades previstas en los artículos 4.° y 5.° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2 del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de marzo, expedido el .....

Acompaña además los documentos siguientes:

Acreditativo de constitución de la garantía provisional.

Ultima liquidación de la Seguridad Social.

Relación de trabajadores de que se dispone, así como elementos de trabajo.

Que acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del presente concurso-subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Pliego de oferta económica

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad ....., expedido en ..... el ..... de ..... de ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles Sancho, plaza Sancho, Director Ferraz, San Pedro y Ministro Cornel, en Benasque, y calle La Iglesia y plaza Escuy, en Anciles, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., a cuyos efectos hace constar que ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

Benasque, 10 de agosto de 1983.—El Alcalde.—6.357-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso de anteproyectos para la construcción de un edificio con destino a oficinas municipales.

Objeto: El concurso público que se anuncia tiene por objeto la selección de un anteproyecto que servirá de base al posterior proyecto de construcción de un edificio con destino a oficinas municipales en un solar situado en la plaza Mayor y calle Colón, de Castellón de la Plana.

Plazo de ejecución: Los concursantes habrán de presentar el anteproyecto en el plazo treinta días contados a partir de la terminación del plazo de inscripción.

Cuota de inscripción: Los concursantes deberán ingresar una cuota de 5.000 pesetas, cuyo 70 por 100 les será devuelto si entregan el anteproyecto dentro del plazo

Proposición y documentación: Los concursantes habrán de solicitar su previa inscripción en el concurso mediante escrito al efecto, con la documentación prescrita en la base 4.ª en el plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial».

Premio: Existirá un único premio consistente en la redacción del proyecto definitivo para la construcción del edificio. La dirección de obra será compartida por el o los ganadores y un Arquitecto municipal desginado a tal efecto.

Bases del concurso: Estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Castellón de la Plana, 3 de agosto de 1983.—El Alcalde accidental.—12.297-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de junio de 1983, adoptó el siguiente acuerdo:

1.° Declarar válido el acto licitatorio celebrado el día 11 de mayo del año en curso, referente a la adjudicación por concurso del servicio de pompas fúnebres.

2.° Otorgar la concesión del servicio de pompas fúnebres a «Funeraria Montserrat-Truyols, S. A.», durante el plazo de veinte años.

Cerdanyola, 18 de agosto de 1983.—El Alcalde accidental, Josep Font Arnáu.—6.469-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Pla del Penedés (Barcelona) por la que se anuncian subasta de los bienes de propiedad municipal sitos en la calle Sant Jordi, números 12-14, de esta población.

1.° *Objeto de las subastas:* De conformidad con lo determinado en el artículo 115 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se convoca subasta para la enajenación, mediante los procedimientos legalmente establecidos, de tres inmuebles de propiedad municipal, que forman una sola unidad física, cedidos por la Delegación Nacional de Sindicatos, mediante escritura autorizada el 15 de octubre de 1976 ante Notario de Barcelona don Víctor Esquirol Blajot, número de protocolo 812.

La descripción de los bienes es la siguiente:

a) Edificio sito en la calle Sant Jordi, número 12, que ocupa una extensión superficial de 474 metros y 12 decímetros cuadrados, linda: derecha, entrando, con María Segarra; izquierda u Oeste, con herederos de Jaime Borrós, hoy Miguel Romagosa; y Norte, espalda, el mismo Jaime Borrós, después con finca de la misma propiedad.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilafranca del Penedés en el tomo 461, libro 9, folio 47 vuelto, finca 614, inscripción tercera.

b) Edificio en la calle Sant Jordi, número 14, que ocupa una extensión superficial de 75 metros con 55 decímetros cuadrados, linda: Este, María Segarra; Sur, misma propiedad; Oeste, con Miguel Romagosa, y Norte, con Juan Segarra Ríus.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilafranca del Penedés al tomo 461, libro 9, folio 49, finca 615, inscripción tercera.

c) Inmueble en la calle de Sant Jordi, número 14, que ocupa una superficie de unos 32 metros y 40 centímetros cuadrados, linda: al Este, con casa número 12; Norte, con sucesores de Antonio Jané, y Sur y Oeste, con Francisco Baqués Ferrer.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilafranca del Penedés en el tomo 461, libro 9, folio 51, finca 616, inscripción tercera.

Inscrita en el inventario de bienes de este Ayuntamiento como de propios.

2.° *Tipo de la subasta:* Se fija como tipo de la subasta por las tres fincas

anteriormente referidas la cantidad de pesetas 2.500.000.

3.° *Personalidad de los licitadores:* Los licitadores deberán acreditar suficientemente su personalidad en el momento de presentar la oportuna documentación en las oficinas municipales.

En el supuesto de ser una Entidad jurídica, deberá presentar los poderes o la oportuna autorización.

4.° *Presentación de proposiciones:* Para tomar parte en la subasta se deberá presentar la oportuna documentación en la Secretaría del Ayuntamiento, a partir del día siguiente al de la publicación del pertinente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta un día antes de la fecha de apertura de plicas.

La documentación se presentará en horas de oficinas municipales y se fija de nueve a trece.

Las proposiciones se sujetarán al modelo que se establece al presente pliego de condiciones y su presentación lo será en sobre cerrado, en el que se acompaña obligatoriamente los siguientes documentos:

a) El que acredite la personalidad del licitador.

b) El resguardo acreditativo de la fianza provisional.

c) La propuesta económica que se formule.

d) Escrito declarando que se acepta expresamente el contenido del pliego de condiciones y su anexo.

5.° *Fianza provisional:* Se fija como fianza provisional el 3 por 100 de la licitación, o sea, la cantidad de 75.000 pesetas.

6.° *Gastos de licitación:* El adjudicatario vendrá obligado al abono de todos los gastos derivados de la licitación, incluidos los correspondientes edictos.

7.° *Apertura de plicas:* La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil, transcurridos veinte, a partir del siguiente de la inserción del correspondiente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura se realizará a las doce del mediodía, estando constituida la Mesa por el ilustrísimo señor Alcalde Presidente o Concejal en quien delegue, asistido por el señor Secretario del Ayuntamiento.

8.° *Incapacidad o incompatibilidad:* Juntamente con la documentación, pero sin que necesariamente deba presentarse en sobre cerrado, se adjuntará a su vez declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad, de conformidad en lo determinado en la vigente legislación.

9.° *Modelo de proposición:*

Don ..... (poner circunstancias personales y documento nacional de identidad), obrando en ..... (en nombre propio o representación), enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de El Pla del Penedés con respecto a tres inmuebles de propiedad municipal que forman una sola unidad física, y según anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., se compromete a tomar parte en la citada subasta, adjuntando a tal efecto la oportuna documentación en la que formula la propuesta económica.

Asimismo manifiesta que acepta íntegramente el pliego de condiciones y su anexo.

(Lugar, fecha y firma.)

El Pla del Penedés, 23 de junio de 1983. El Alcalde, Francesc Cardús i Vivó.—5.207-A.

Resolución del Ayuntamiento de Golmayo (Soria) por la que se anuncia subasta de la finca sita en el paraje denominado «Las Pajarillas».

Este Ayuntamiento tiene acordado la enajenación en pública subasta de la finca sita en el paraje denominado «Las Pajarillas», del término municipal de Golmayo, con una superficie de 3.335 metros cuadrados, perteneciente a bienes de propios de este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 3.335.000 pesetas.

Garantía provisional: 66.700 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 de la adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina todos los días laborables, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», contados desde el último anuncio que se publique, hasta las doce horas del día anterior hábil, al de la celebración de la subasta. A las proposiciones se acompañarán los siguientes documentos: Resguardo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada con arreglo a los artículos 4.° y 5.° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, si concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder debidamente bastanteado por Letrado en ejercicio y documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.

Apertura de plicas: La subasta o apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil que corresponda transcurridos los veinte días hábiles, ante la Mesa compuesta por el señor Alcalde o quien delegue, un Concejal y el Secretario del Ayuntamiento que dará fe del acto.

Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, de estado ....., domiciliado en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de ....., por sí o en representación de ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rigen para la enajenación de la parcela sita en el paraje «Las Pajarillas» del término de Golmayo de la propiedad de dicho Ayuntamiento cuyos pormenores conoce y acepta, se compromete a la adquisición de la referida finca en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, si me es adjudicada.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Golmayo, 19 de julio de 1983.—El Alcalde, Pedro Mateo Miguel.—6.314-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia subasta de los inmuebles que se citan

1. *Objeto:* La enajenación de los siguientes inmuebles:

A) Finca sita en la entidad local menor de Torrecera, calle Real, número 14, con una superficie de 295 metros cuadrados.

B) Solar en la barriada de Majarromaque, sito en la calle Larga, sin número, con una superficie de 96 metros cuadrados.

2. *Tipo:* Finca A), 1.273.000 pesetas; finca B), 96.000 pesetas.

3. *Garantía provisional:* Finca A), 40.000 pesetas; finca B), 3.000 pesetas.

4. *Destino:* Ambas fincas serán destinadas a Hogar del Pensionista o a Centro social.

5. *Antecedentes:* En la Sección del Patrimonio de la Secretaría General.

6. *Presentación de proposiciones:* En la Sección del Patrimonio, en horas de nueve a doce, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último de los dos anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

7. *Apertura:* En la tercera planta de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

8. *Exposición de los pliegos:* Durante el plazo de seis días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

9. *Modelo de proposición:*

Don ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ..... (en nombre propio o en representación de ....., según acredita con escritura de poder ....., debidamente bastanteada por el Secretario general del Ayuntamiento), expone:

1.° Desea concurrir a la subasta convocada por el Ayntutamiento de Jerez de la Frontera para la enajenación de .....

2.° Declara, bajo su responsabilidad, que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.° Acepta en su integridad cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones.

4.° Ofrece por la finca citada la cantidad de ..... (en letra) pesetas, lo que supone un alza del ..... por 100, con respecto al tipo.

(Fecha y firma.)

Jerez de la Frontera, 26 de agosto de 1983.—El Secretario general.—6.291-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de un quiosco destinado a la venta de bebidas en la avenida de Pío XII, junto al polideportivo de Chamartín.

Objeto: Concurso para la construcción y explotación de un quiosco destinado a la venta de bebidas en la avenida de Pío XII, junto al polideportivo de Chamartín.

Canon: 260.000 pesetas anuales.

Plazo: El plazo de la concesión será de veinte años improrrogables.

Pagos: El canon habrá de ingresarse en Arcas Municipales por semestres naturales anticipados.

Garantía: Provisional, 81.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para la construcción y explotación de un quiosco destinado a la venta de bebidas en la avenida de Pío XII, junto al polideportivo de Chamartín, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon anual ofrecido de ..... pesetas, y un plazo de explotación de ..... años.

Asimismo, se obliga el cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que determine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de agosto de 1983.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, José Antonio Orejas.—6.579-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monforte del Cid (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización que se citan.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la ejecución de la obra urbanización parcial en Monforte del Cid.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 22.700.000 pesetas a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de cuatro meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán previa certificación aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

Pliego de condiciones, Memorias, Proyectos, etc: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables, y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 1 por 100 del tipo de licitación, o sea, 227.000 pesetas. La definitiva consistirá en el 2 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a catorce treinta, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en primer anuncio (artículo 31-1.ª del Reglamento) en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal de inversiones de 1983 figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración (indíquese las autorizaciones obtenidas o, en su caso, que no requiere ninguna).

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra ....., se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Monforte del Cid, 28 de julio de 1983.—El Alcalde.—6.154-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olot (Gerona) referente al concurso-subasta de las obras de urbanización de varias calles del barrio Bonavista de esta ciudad.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 21 de los corrientes, aprobó el pliego de condiciones para llevar a cabo las obras de urbanización de varias calles del barrio Bonavista de esta ciudad, y se acordó convocar el correspondiente concurso-subasta, a tenor de lo que dispone el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Durante el plazo de ocho días desde la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», quedan expuestos al público los citados pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiéndose presentar reclamaciones contra los mismos en el plazo indicado, de conformidad con lo que dispone el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

A los efectos legales oportunos se anuncia el correspondiente concurso-subasta:

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 21 de julio actual, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1953; artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre; artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, artículo 119 del Real Decreto 3046/1977 y artículo 19 del Reglamento de Contratación, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto del contrato:* Contratación de las obras de urbanización de varias calles del barrio Bonavista de esta ciudad.

2.º *Tipo de licitación:* Veintitrés millones novecientas ochenta y cinco mil trescientas treinta y siete (23.985.337) pesetas.

3.º *Plazo:* Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

4.º *Pagos:* Se realizarán contra certificación de obra, de acuerdo con lo establecido en la base 16 del pliego de condiciones.

5.º *Proyecto y pliegos de condiciones:* Estarán de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, o sea, de once a catorce horas de los días laborables.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en el concurso-subasta se deberá ingresar previamente la cantidad de 479.706 pesetas, equivalentes al 2 por 100.

7.º *Garantía definitiva:* El adjudicatario presentará una garantía definitiva equivalente al 4 por 100 del precio del remate.

8.º *Proposiciones:* Se presentarán en dos sobre cerrados, en la forma siguiente:

I. Sobre número 1: Con la documentación administrativa y referencias, tal como estipula el apartado 5.º del pliego de condiciones.

II. Sobre número 2: Con la proposición económica, juntamente con la proposición reglamentaria, ajustada al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio ....., documento nacional de identidad número ....., obrando en nombre propio o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» números ..... del día ..... y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen el concurso-subasta y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente dichas condiciones y el proyecto y se compromete a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

9.º *Presentación de plicas:* En las Oficinas municipales del Ayuntamiento de Olot, de las once a las catorce horas de los días hábiles hasta al anterior al de apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Olot, a las doce horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles, contados desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia. En dicho acto se procederá a la apertura del sobre número 1, «Documentación y referencias».

El acto de apertura del sobre número 2, «Ofertas económicas», se celebrará igualmente a la misma hora en este Ayuntamiento, el primer martes siguiente a la apertura del sobre número 1, o en su caso, el primer día hábil siguiente a la primera sesión que celebre la Comisión Municipal Permanente, según se especifica en el apartado 7.º del pliego de condiciones.

Olot, 23 de julio de 1983.—El Alcalde.—6.318-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para la concesión de 30 locales-almacén en el Mercado Central provisional de Frutas y Hortalizas del polígono Espíritu Santo.

De conformidad con acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 25 de marzo de 1983, artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto de la concesión:*

1. El Ayuntamiento de Oviedo convoca concurso para contratar la concesión administrativa de 30 locales-almacén, existentes en la instalación provisional del Mercado Central de Frutas y Hortalizas del polígono Espíritu Santo, bien de dominio público-servicio público, propiedad de este Ayuntamiento. Los locales almacén se detallan en los planos que figuran en el anexo número 1.

2. La concesión objeto de este concurso tiene como motivo fundamental la supresión total e inmediata, por razones sanitarias, de la venta de frutas y hortalizas a detallistas, que actualmente realizan industriales mayoristas en la plaza del Fontán y calles próximas. Los citados industriales almacenistas al por mayor, que figuran en el anexo 3 y que concurran al concurso, tendrán preferencia en la adjudicación de las concesiones.

3. Cada concursante sólo podrá ser concesionario de uno solo de los locales-almacén que figuran en el anexo 1.

2.º *Canon:* El canon mínimo de la concesión por cada local almacén será de 20.000 pesetas mensuales. El canon de las posibles prórrogas será revisado y elevado, según el Indice de Precios al Consumo del año anterior.

3.º *Plazo de la concesión:* Un año a partir del día 1 del mes siguiente a la recepción del acuerdo de adjudicación. Se podrá prorrogar por sucesivos períodos de un año con un máximo de cuatro prórrogas. El Ayuntamiento podrá resolver la concesión en cualquier momento de las prórrogas, por supresión del Mercado Central provisional, sin derecho a indemnización por los concesionarios.

4.º *Pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en la U. A. de Contratación y Patrimonio en horas de diez a trece.

5.º *Garantías provisional y definitiva:* Serán, respectivamente, de 20.000 y 40.000 pesetas.

6.º *Modelo de proposición:* Las proposiciones al concurso se formularán conforme al siguiente modelo:

Don ....., DNI número ....., en nombre propio (o de la Sociedad que represente), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso para la concesión de un local-almacén en el Mercado Central provisional de Frutas y Hortalizas, en el polígono del Espíritu Santo», de Oviedo, convocado por el Ayuntamiento de Oviedo, en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha .....

2.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

3.º Ofrece por la concesión de los locales-almacén los cánones siguientes:

Número 1. ... ... pesetas.
Número 2. ... ... pesetas.
Número 3. ... ... pesetas.
Número 4. ... ... pesetas.
Número 5. ... ... pesetas.
Número 6. ... ... pesetas.
Número 7. ... ... pesetas.
Número 8. ... ... pesetas.
Número 9. ... ... pesetas.
Número 10. ... ... pesetas.
Número 11. ... ... pesetas.
Número 12. ... ... pesetas.
Número 13. ... ... pesetas.

Número 14. ... ... pesetas.
Número 15. ... ... pesetas.
Número 16. ... ... pesetas.
Número 17. ... ... pesetas.
Número 18. ... ... pesetas.
Número 19. ... ... pesetas.
Número 20. ... ... pesetas.
Número 21. ... ... pesetas.
Número 22. ... ... pesetas.
Número 23. ... ... pesetas.
Número 24. ... ... pesetas.
Número 25. ... ... pesetas.
Número 26. ... ... pesetas.
Número 27. ... ... pesetas.
Número 28. ... ... pesetas.
Número 29. ... ... pesetas.
Número 30. ... ... pesetas.

4.° Acepta plenamente los pliegos de condiciones del concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concursante y como concesionario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

7.° *Presentación de proposiciones:* Los dos sobres de que consta cada proposición se presentarán en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio del Ayuntamiento de Oviedo de las diez a las trece horas, durante el plazo de diez días, contado desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Unidad Administrativa y no se admitirán las depositadas en Correos.

8.° *Apertura de plicas:* Para la apertura de plicas o proposiciones del concurso se observarán las siguientes normas:

a) Antes de la fecha señalada para el acto público de apertura de las proposiciones económicas la Mesa procederá a abrir el sobre A de los concursantes y calificará la documentación administrativa contenida en dicho sobre, decidiendo, en consecuencia, sobre la admisión o rechazo de las proposiciones.

b) A las doce horas del cuarto día hábil, contado desde el siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, la Mesa, en acto público y en la Casa Consistorial, notificará públicamente a los licitadores el resultado de la calificación de la documentación administrativa efectuado por la propia Mesa, procediendo seguidamente a la pertura del sobre B, de aquellos concursantes cuya documentación haya sido calificada de bastante por la Mesa.

c) El expediente con las proposiciones presentadas y el acta se enviará a la Comisión Informativa de Abastecimientos y Transportes del Ayuntamiento, asistida de los funcionarios competentes, con el fin de que formule propuesta de adjudicación.

Oviedo, 29 de julio de 1983.—El Secretario general.—6.274-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para la concesión de un local para bar en el Mercado Central provisional de Frutas y Hortalizas del polígono Espíritu Santo.

De conformidad con acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 25 de marzo de 1983, artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.° *Objeto de la concesión:*

1. El Ayuntamiento de Oviedo convoca concurso para contratar la concesión administrativa de un local destinado a bar, existente en la instalación provisional del Mercado Central de Frutas y Hortalizas del polígono Espíritu Santo bien de dominio público-servicio público, propiedad de este Ayuntamiento. El local para bar se detalla en los planos que figuran en el anexo número 1.

2. La concesión objeto de este concurso tiene como motivo fundamental prestar servicios a los usuarios del Mercado Central provisional de Frutas y Hortalizas del polígono Espíritu Santo, como complementario de las instalaciones del citado Mercado Central.

2.° *Canon:* El canon mínimo de la concesión será de 10.000 pesetas mensuales. El canon de las posibles prórrogas será revisado y elevado, según el Indice de Precios al Consumo del año anterior.

3.° *Plazo de la concesión:* Un año a partir del día 1 del mes siguiente a la recepción del acuerdo de adjudicación. Se podrá prorrogar por sucesivos períodos de un año con un máximo de cuatro prórrogas. El Ayuntamiento podrá resolver la concesión en cualquier momento de las prórrogas por supresión del Mercado Central provisional, sin derecho a indemnización por el concesionario.

4.° *Pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en la U. A. de Contratación y Patrimonio en horas de diez a trece.

5.° *Garantías provisional y definitiva:* Serán, respectivamente, de 20.000 y 40.000 pesetas.

6.° *Modelo de proposición:* Las proposiciones al concurso se formularán conforme al siguiente modelo:

Don ....., DNI número ....., en nombre propio (o de la Sociedad que represente), hace constar:

1.° Que solicita su admisión al concurso para la concesión de un local para bar en el Mercado Central provisional de Frutas y Hortalizas, en el polígono del Espíritu Santo de Oviedo, convocado por el Ayuntamiento de Oviedo en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha .....

2.° Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

3.° Ofrece por la concesión del local-bar el canon mensual de ..... pesetas.

4.° Acepta plenamente los pliegos de condiciones del concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como concesionario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

7.° *Presentación de proposiciones:* Los dos sobres de que consta cada proposición se presentarán en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio del Ayuntamiento de Oviedo de las diez a las trece horas, durante el plazo de diez días, contado desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Unidad Administrativa y no se admitirán las depositadas en Correos.

8.° *Apertura de plicas:* Para la apertura de plicas o proposiciones del concurso se observarán las siguientes normas:

a) Antes de la fecha señalada para el acto público de apertura de las proposiciones económicas, la Mesa procederá a abrir el sobre A de los concursantes y calificará la documentación administrativa contenida en dicho sobre, decidiendo, en consecuencia, sobre la admisión o rechazo de las proposiciones.

b) A las doce horas del cuarto día hábil, contado desde el siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, la Mesa, en acto público y en la Casa Consistorial, notificará públicamente a los licitadores el resultado de la calificación de la documentación administrativa, efectuado por la propia Mesa, procediendo seguidamente a la apertura del sobre B de aquellos concursantes cuya documentación haya sido calificada de bastante por la Mesa.

c) El expediente, con las proposiciones presentadas y el acta, se enviará a la Comisión Informativa de Abastecimientos y Transportes del Ayuntamiento, asistida de los funcionarios competentes, con el fin de que formule propuesta de adjudicación.

Oviedo, 29 de julio de 1983.—El Secretario general.—6.275-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la adquisición de determinados terrenos o volúmenes edificables correspondientes a los polígonos 2(2), 12, 22, 42, 50(2), 55, 5(4), 6, 7(3), 10(1), 10(2) y 30, del plan general de ordenación urbana.

Es objeto del presente concurso la adquisición mediante compra por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, de finca o fincas situadas en los polígonos 2(2), 12, 22, 42, 50(2), 55, 5(4), 6, 7(3), 10(1), 10(2) y 30, del plan general de ordenación urbana, así como la adquisición mediante compra del volumen adjudicado en su día por la Corporación Municipal a distintos propietarios en pago de la expropiación de las fincas ocupadas por la carretera variante de esta ciudad.

No se fija tipo de licitación y la adjudicación se otorgará a la proposición o proposiciones que, cumpliendo las condiciones del pliego, resulte más ventajosa a juicio discrecional de la Corporación Municipal.

El pago de la totalidad del valor de la propiedad que se adquiere, se realizará en el acto del otorgamiento de la escritura pública de compra.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de la formalización del contrato, honorarios de Notario autorizante y el Impuesto Municipal de Plusvalía, que podrá deducirse del pago del precio. Los restantes gastos e impuestos a que dé lugar el contrato serán de cargo de la Corporación contratante.

El expediente correspondiente en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación de este concurso hasta la fecha de la licitación.

Las proposiciones debidamente reintegradas y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de las nueve a las trece horas, desde el día que se publique el primero de los anuncios obligatorios hasta la fecha que se cumplan tres meses a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial» correspondiente.

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente inmediato hábil de aquél en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., teléfono ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio o en representación de ....., enterado del pliego de condiciones para la adquisición por este Ayuntamiento de determinados terrenos o volúmenes edificables correspondientes a los polígonos ..... del plan general de ordenación urbana, ofrece las fincas de su propiedad o el volumen que le corresponde en virtud del convenio expropiatorio de la variante de San Sebastián, con una extensión superficial de ..... o un número de metros cúbicos de ....., por el precio de ..... pesetas. Se acompaña al efecto los siguientes documentos:

1. Documento nacional de identidad o poder notarial acreditativos de la personalidad y representación.
2. Plano o croquis de la finca ofertada o de la que, en su caso, fue expropiada en su día.
3. Certificado del Registro de la Propiedad sobre titularidad y cargas.

Igualmente declara someterse expresamente a los términos del pliego de condiciones que rigen en este concurso y manifiesta bajo su responsabilidad o incapacidad contenidas en los artículos 3, 4, 5 y 6 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 14 de julio de 1983.—El Alcalde.—6.056-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de alumbrado público de las calles Iberia y Veinticinco de Diciembre.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de julio de 1983, los pliegos de condiciones confeccionados para los trabajos de instalación de alumbrado público de las calles Iberia y Veinticinco de Diciembre, se hacen públicos en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los requisitos a que se ajustará la licitación, mediante concurso público:

Tipo de licitación: 4.135.415 pesetas.
Fianza provisional: 92.709 pesetas.
Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el porcentaje máximo previsto en el artículo 82 del mencionado Reglamento al importe de la adjudicación.
Pagos: Siendo una obra totalmente financiada con fondos municipales, el importe de ésta se abonará contra certificaciones de obra que habrá de expedir el Técnico director de la misma y aprobar la Comisión Municipal Permanente.
Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.
Expediente: Puede examinarse en la Secretaría municipal, Negociado de Obras y Servicios, durante los días de oficina, de diez a trece horas.
Presentación de propuestas: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el último de los Boletines donde reglamentariamente proceda.
Apertura de plicas: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termina el plazo de presentación de propuestas.
Plazo para la iniciación de los trabajos: Los trabajos deberán iniciarse dentro de los veinte días siguientes al de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Autorización superior: No se requiere.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo (reintegradas con timbre del Estado de 25 pesetas y municipal de igual cuantía).

Don ....., mayor de edad, estado ....., vecino de ..... y con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el día ....., en la plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., según acredita mediante poder notarial debidamente bastanteado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial ....» número ....., correspondiente al día ....., así como del proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de servir de base para la contratación mediante concurso público, de los trabajos de instalación de alumbrado público de las calles Iberia y Veinticinco de Diciembre, se compromete a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas. Asimismo, formula las siguientes variantes:

Número 1. .....: pesetas (en letra y número).
Número 2. ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sestao, 1 de agosto de 1983.—El Alcalde accidental.—6.245-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de aceras en la calle Chávarri, en el tramo comprendido entre la calle Juan Crisóstomo Arriaga y el número 1 de dicha calle.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 28 de julio de 1983, los pliegos de condiciones confeccionados para los trabajos de urbanización de aceras en la calle Chávarri en el tramo comprendido entre la calle Juan Crisóstomo Arriaga y el número 1 de dicha calle, se hacen públicos en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los requisitos a que se ajustarán la licitación mediante subasta pública:

Tipo de licitación: ..682.701 pesetas.
Fianza provisional: 63 654 pesetas.
Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el porcentaje máximo previsto en el artículo 82 del mencionado Reglamento al importe de la adjudicación.
Pagos: Siendo una obra totalmente financiada con fondos municipales, el importe de ésta se abonará contra certificaciones de obra que habrá de expedir el Técnico Director de la misma y aprobar la Comisión Municipal Permanente.
Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.
Expediente: Puede examinarse en la Secretaría municipal, Negociado de Obras y Servicios, durante los días de oficina de diez a trece horas.
Presentación de propuestas: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el último de los Boletines donde reglamentariamente proceda.
Apertura de plicas: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termina el plazo de presentación de propuestas.
Plazo para la iniciación de los trabajos: Los trabajos deberán iniciarse dentro de los veinte días siguientes al de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Autorización superior: No se requiere.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo (reintegradas con timbre del Estado de 25 pesetas y municipal de igual cuantía).

Don ....., mayor de edad, estado ....., vecino de ....., y con domicilio en la calle ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... en la plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., según acredita mediante poder notarial debidamente bastanteado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial ..... número ....., correspondiente al día ....., así como del proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de servir de base para la contratación mediante subasta pública de los trabajos de urbanización de aceras en la calle Chávarri en el tramo comprendido entre la calle Juan Crisóstomo Arriaga y el número 1 de dicha calle, se compromete a ejecutarlos con sujeción a dichos documentos por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas. Asimismo, formula las siguientes variantes:

Número 1. ..... pesetas (en letra y número).
Número 2. ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sestao, 1 de agosto de 1983.—El Alcalde accidental.—6.244-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de los bajos del Colegio público «Las Llanas».

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 28 de julio de 1983, los pliegos de condiciones confeccionados para los trabajos de acondicionamiento de los bajos del Colegio público «Las Llanas», se hacen públicos en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los requisitos a que se ajustará la licitación, mediante subasta pública:

Tipo de licitación: 0.081.827 pesetas.
Fianza provisional: 126.228 pesetas.
Fianza definitiva: La que resuelte de aplicar el porcentaje máximo previsto en el artículo 82 del mencionado Reglamento al importe de la adjudicación.
Pagos: Siendo una obra totalmente financiada con fondos municipales, el importe de esta se abonará contra certificaciones de obra que habrá de expedir el Técnico Director de la misma y aprobar la Comisión Municipal Permanente.
Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.
Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, Negociado de Obras y Servicios, durante los días de oficina de diez a trece horas.
Presentación de propuestas: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el último de los Boletines donde reglamentariamente proceda.
Apertura de plicas: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termina el plazo de presentación de propuestas.
Plazo para la iniciación de los trabajos: Los trabajos deberán iniciarse dentro de los veinte días siguientes al de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Autorización superior: No se requiere.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo (reintegradas con timbre del Estado de 25 pesetas y municipal de igual cuantía).

Don ....., mayor de edad, estado ....., vecino de ....., y con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... en la plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., según acredita mediante poder notarial, debidamente bastanteado que acompaña) enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el Boletín Oficial ..... número ....., correspondiente al día ....., así

como del proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de servir de base para la contratación mediante subasta pública de los trabajos de acondicionamiento de los bajos del Colegio público «Las Llanas», se compromete a ejecutarlos con sujeción a dichos documentos por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas. Asimismo formula las siguientes variantes:

Número 1. ..... pesetas (en letra y número).
Número 2. ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sestao, 1 de agosto de 1983.—El Alcalde accidental.—6.246-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de los trabajos de acondicionamiento del patio Sur del Colegio público «Antonio Trueba».

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 28 de julio de 1983, los pliegos de codiciones confeccionados para los trabajos de acondicionamiento del patio Sur del Colegio público «Antonio Trueba», se hacen públicos en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los requisitos a que se ajustará la licitación, mediante subasta pública:

Tipo de licitación: 4.757.073 pesetas.
Fianza provisional: 105.142 pesetas.
Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el porcentaje máximo previsto en el artículo 82 del mencionado Reglamento al importe de la adjudicación.
Pagos: Siendo una obra totalmente financiada con fondos municipales, el importe de esta se abonará contra certificaciones de obra que habrá de expedir el Técnico Director de la misma y aprobar la Comisión Municipal Permanente.
Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.
Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, Negocido de Obras y Servicios, durante los días de oficina de diez a trece horas.
Presentación de propuestas: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el último de los Boletines donde reglamentariamente proceda.
Apertura de plicas: Tendrá lugar en esta Casas Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termina el plazo de presentación de propuestas.
Plazo para la iniciación de los trabajos: Los trabajos deberán iniciarse dentro de los veinte días siguientes al de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Autorización superior: No se requiere.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo (reintegradas con timbre del Estado de 25 pesetas y municipal de igual cuantía).

Don ....., mayor de edad, estado ....., vecino de ....., y con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el día ....., en la plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., según acredita mediante poder notarial debidamente bastanteado que acompaña) enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el Boletín Oficial ..... número ....., correspondiente al día ....., así como del proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de servir de base para la contratación mediante subasta pública de los trabajos de acondicionamiento del patio Sur del Colegio público «Antonio Trueba», se compromete a ejecutarlos con sujeción a dichos documentos por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas. Asimismo formula las siguientes variantes:

Número 1. ..... pesetas (en letra y número).
Número 2. ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sestao, 1 de agosto de 1983.—El Alcalde accidental.—6.247-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo) por la que se anuncia subasta para adjudicación de las obras de reforma, adaptación y remodelación del edificio del Ayuntamiento tercera fase.

Durante el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admiten proposiciones para optar a la subasta para adjudicación de las obras de reforma, adaptación y remodelación del edificio del excelentísimo Ayuntamiento (tercera fase).

Objeto del contrato: Este Ayuntamiento convoca subasta para adjudicar las obras anteriormente referenciadas.
Tipo de licitación: Es el de quince millones doscientas tres mil cuatrocientas veintinueve (15.203.429) pesetas.
Duración: La obra habrá de ser realizada en el plazo fijado en el correspondiente proyecto, iniciándose los cómputos a partir de la formalización del contrato. La recepción definitiva se hará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.
Pagos: Mediante certificación de obras.
Pliego de condiciones: Podrá ser examinado en el Negociado tercero de la Secretaría General.
Garantía provisional: Será del 2 por 100 sobre el importe del presupuesto.
Garantía definitiva: Será del 4 por 100 sobre el precio del remate.
Plazo: Las proposiciones, según el modelo que se inserta «in fine», se presentarán en el plazo de veinte días, desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado tercero de la Secretaría General, de nueve a trece horas.
Apertura de plicas: Se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará «proposición para tomar parte en la subasta de las obras de reforma, adaptación y remodelación del edificio del excelentísimo Ayuntamiento (tercera fase)», en las oficinas de este Ayuntamiento, Negociado tercero de la Secretaría, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta para ejecutar la obra de ..... y ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma del interesado.)

Talavera de la Reina, 21 de julio de 1983.—El Alcalde, Pablo Tello Díaz.—6.088-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teruel por la que se anuncia concurso subasta de las obras de alumbrado público en las calles que se citan.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno de Teruel, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1983, se anuncia el siguiente concurso-subasta.

Objeto del contrato: Obras de alumbrado público en las calles Granada y adyacentes, Cuevas del Puente de la Reina y adyacentes, San León y adyacentes y plaza de Toros.
Tipo de licitación: 6.106.219 pesetas.
Plazo: Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses.
Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.
Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales de las nueve a las trece horas.
Garantía provisional: 191.500 pesetas.
Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los tipos máximos a los que hace referencia el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales de las nueve a las catorce horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» en dos sobres cerrados que podrán estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer título se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de obras de alumbrado público en distintas calles de la ciudad de Teruel» y se subtitulará «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.
b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará: «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en representación de .....), con domicilio en ..... manifiesta que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., referente a la licitación convocada para contratar mediante concurso-subasta las obras de alumbrado público de distintas calles de la ciudad y teniendo capacidad legal para ser Contratista, se compromete con sujeción en un todo al proyecto, pliego de condiciones técnicas y pliego de condiciones económico-administrativas que conoce y acepta expresamente, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... pesetas (en número y letra), comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los trabajadores empleados, por jornada normal y por horas extraordinarias, en su caso, no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobre subtitulado «Referencias» en la Casa Consistorial de Teruel, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobre subtitulado oferta económica, en la Casa Consistorial de Teruel, a las trece horas del octavo día hábil siguiente a la fecha final de presentación de plicas.

Teruel, 29 de junio de 1983.—El Alcalde.—5.370-A.

Resolución del Ayuntamiento de Xinzo de Limia (Orense) por la que se anuncia concurso para adjudicar el contrato de redacción del plan general municipal de ordenación urbana.

Se convoca concurso para adjudicar el contrato de redacción del plan general municipal de ordenación urbana del Municipio de Xinzo de Limia (Orense), con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y administrativas, aprobados por este Ayuntamiento, los cuales quedan expuestos al público por plazo de ocho días hábiles, aplazándose la licitación en el supuesto de ser presentadas reclamaciones.

Tipo: 5.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Fianzas: Provisional, 100.000 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante veinte días hábiles, contados desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia si ésta fuera posterior, en horas de nueve a catorce.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don ....., DNI número ....., con domicilio en ....., en su propio nombre (o en nombre de ....., según acredita con .....), se compromete a tomar a su cargo la redacción del plan general municipal de ordenación urbana del Municipio de Xinzo de Limia, por el precio de ..... (en letra y número) pesetas, con sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y administrativas y con las particularidades que se detallan en la propuesta adjunta.

(Lugar, fecha y firma.)

Xinzo de Limia, 19 de agosto de 1983. El Alcalde.—6.416-A.

Resolución de la Corporación Metropolitana de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de los edificios destinados a oficinas de dicha Corporación.

La Comisión Permanente de la Corporación Metropolitana de Barcelona, en sesión de 25 de abril de 1983, acordó aprobar los pliegos de condiciones y convocar concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de los edificios destinados a oficinas de dicha Corporación.

Tipo de licitación: No se fija por tratarse de concurso.

Plazo: La duración del contrato será de cinco años, contados a partir de la fecha de comunicación de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 320.000 pesetas.

Modelo de proposición económica: Figura en el citado pliego de condiciones.

Admisión de proposiciones: Hasta las once horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a partir del siguiente al de la última inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia. Se presentarán en la Subunidad de Contratación (plaza Lesseps, número 12, 7.ª planta). No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de plicas: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público a las doce horas del día siguiente al de la admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se señalan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Subunidad de Contratación.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la última publicación de este anuncio, podrán presentarse reclamaciones a los pliegos de condiciones, que serán resueltas por la Corporación.

Transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se funden en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Sello de la Corporación: El sello de la Corporación para la oferta económica, fianza provisional y bastanteo de poderes, se aplicará de acuerdo con la Ordenanza Fiscal en vigor.

Barcelona, 22 de agosto de 1983.—El Secretario general accidental, María Teresa Plaza.—12.111-C.